

PROCESO DE SELECCIÓN N° 09-2026-PI-IMA/GRC

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS

CODIGO RESOB059-1		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
01	01	RESIDENTE DE OBRA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA ACCION 3 - MEJORAMIENTO DE SUELOS.
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL. COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 3 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO. CAPACITACION EN RESIDENCIA O SUPERVISION.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MUTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE) CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONOCIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES MANEJO DE AUTOCAD O SIMILARES
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS GESTIÓN PLANIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> ES RESPONSABLE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LA OBRA, Y EN PARTICULAR DEL USO DE LOS RECURSOS INGRESADOS Y UTILIZADOS EN OBRA, ESTO ES, MANO DE OBRA, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MATERIALES, ENTRE OTROS, LOS CUALES NO DEBERÁN SER DESTINADOS A FIN DISTINTO, BAJO RESPONSABILIDAD. ES RESPONSABLE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EFECTOS DE LA PRESENTE DIRECTIVA ESTÁ A CARGO DE LA META PRESUPUESTAL DE EJECUCIÓN. ES RESPONSABLE DE CAUTELAR LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA, DEBIENDO ENTREGAR LA MISMA A LA CULMINACIÓN DE SU VÍNCULO LABORAL CON EL INFORME DE CORTE O FINAL AL COORDINADOR DEL PROYECTO O QUIEN HAGA SUS VECES, BAJO RESPONSABILIDAD. PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA CONJUNTAMENTE CON EL IO/SO GENERAL, DEBE EMITIR UN INFORME DE COMPATIBILIDAD ENTRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EL TERRENO. ACTUALIZAR EL FORMATO 8A, 8B Y 8C EN LA SECCIÓN DE MODIFICACIONES POR CADA AMPLIACIÓN DE PLAZO Y/O PRESUPUESTO QUE SEA APROBADO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO. ELABORACIÓN DEL FORMATO 12B, LOS TRES PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES, DONDE CONSIGNE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA, SEGÚN LOS CRONOGRAMAS PROPUESTOS, EJECUTADOS Y ACTUALIZADOS. CON LA FINALIDAD DE EJERCER CONTROL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA OBRA, DEBE MANTENER ACTUALIZADO EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES. ELABORAR REQUERIMIENTOS (INCLUIDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA), NECESARIOS PARA ABASTECIMIENTOS DE MATERIALES Y EQUIPOS EN FORMA OPORTUNA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TRABAJOS, SEGÚN CORRESPONDA. EN CASO DE QUE SE TRATE DE REQUERIMIENTOS DE





- ESPECIALIDAD, DEBEN SER ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL, BAJO RESPONSABILIDAD.
- DAR CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS; EN CASO DE QUE SE TRATE DE REQUERIMIENTOS DE ESPECIALIDAD, ESTA SERÁ DADA TAMBIÉN POR LOS RESIDENTES DE ESPECIALIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.
 - REALIZAR LA SOLICITUD Y RENDICIÓN DE HABILITOS DE FONDOS DIRECTOS, BAJO RESPONSABILIDAD.
 - ABRIR Y REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA (DEBIDAMENTE LEGALIZADO Y FOLIADO), EL ACTA DE INICIO DE LA OBRA, ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, PARALIZACIONES, REINICIOS Y CONCLUSIÓN DE OBRA, LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA PARA LA OBRA (CONSULTAS, PROPUESTAS, INCIDENTES, AVANCES FÍSICOS/FINANCIEROS); EN EL CASO DE LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y METRADOS, EL REGISTRO DEBE SER DIARIO.
 - VALIDAR LOS REGISTROS DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA Y DE EQUIPOS PLANEADOS POR LOS RESPONSABLES RESPECTIVOS, ASÍ COMO VIGILAR POR EL USO EFICIENTE DE LOS EQUIPOS ASIGNADOS.
 - ANOTAR EN EL CUADERNO DE OBRA LAS CAUSALES DE GENERACIÓN DE MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO (PLAZO Y PRESUPUESTO).
 - ELABORAR Y FORMULAR LOS INFORMES MENSUALES FÍSICO - FINANCIEROS DE AVANCE DE OBRA, CADA MES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL REGISTRO EN EL INVIERTE.PE, INFOBRAS Y CEPLAN.
 - ELABORAR INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO.
 - REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA.
 - VERIFICAR EL CONTROL DE ASISTENCIA Y LABORES DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO ASIGNADO A LA OBRA.
 - VERIFICAR Y CONTROLAR LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO ASIGNADO A OBRA.
 - EFECTUAR BAJO RESPONSABILIDAD LAS PRUEBAS TÉCNICAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DURANTE LA EJECUCIÓN EN OBRA.
 - VERIFICAR QUE EL CONTROL DEL AVANCE DE OBRA GUARDE ESTRICTA RELACIÓN CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y GASTO.
 - SER RESPONSABLE DEL MOVIMIENTO Y USO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y COMBUSTIBLE INGRESADO AL ALMACÉN DE OBRA; DEBIENDO REALIZAR SUS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO Y CRONOGRAMA DE AVANCE.
 - TRAMITAR LA TRANSFERENCIA DE SALDOS DE ALMACÉN DE OBRA A OTRA OBRA, SIENDO RESPONSABLE CONJUNTAMENTE CON EL ALMACENERO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES, HASTA LA EMISIÓN DE ACTO RESOLUTIVO.
 - PRESENTAR EN FORMA OPORTUNA EL TAREO DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE LAS PLANILLAS REMUNERATIVAS.
 - ADMINISTRAR LOS FONDOS PARA CAJA CHICA, DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA INTERNA, PARA DICHO FIN PRESENTAR LAS RENDICIONES OPORTUNAMENTE.
 - PERMANECER EN OBRA COMO MÍNIMO VEINTIÚN (21) DÍAS AL MES, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA.
 - OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.

CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 059- ACCION 3 - MEJORAMIENTO DE SUELOS
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA ACCION 3 - MEJORAMIENTO DE SUELOS DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO”
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 4,578.00 SOLES

CODIGO ASTE059-2		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
02	01	ASISTENTE TÉCNICO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ASISTENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES

	CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA ACCION 3 - MEJORAMIENTO DE SUELOS.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. MANEJO DE MICROSOFT OFFICE. MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES. MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> EFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO. EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES. REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN. CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA. COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA. ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES. APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO. RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO. APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO. APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO. APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA. COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA. APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA. APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA. APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA. APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES. REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS. APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 059- ACCION 3 - MEJORAMIENTO DE SUELOS
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA ACCION 3 - MEJORAMIENTO DE SUELOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"





DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,479.00 SOLES

CÓDIGO COND017-3		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
03	01	CONDUCTOR
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA CONDOR SENCA II
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> • SECUNDARIA COMPLETA • ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B • ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO • ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ • CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ • CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO • CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO. • LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO. • LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE. • REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TÉRMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN. • VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD. • SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA, • COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO. • CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE. • OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META		META 017 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CONDOR SENCA II
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA CONDOR SENCA II DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DURACIÓN DEL CONTRATO		(01) MES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL		S/. 2,051.00 SOLES





CÓDIGO COND019-4		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
04	01	CONDUCTOR
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> SECUNDARIA COMPLETA ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO. LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO. LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE. REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN. VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD. SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA, COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO. CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META		META 019 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DURACIÓN DEL CONTRATO		(01) MES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL		S/. 2.051.00 SOLES

CODIGO ALM020-5		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
05	01	ALMACENERO (A)

AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ALMACENERO (A) PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MICROSOFT OFFICE.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA) CONOCIMIENTO EN SIAF
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> RECEPCIONAR LOS MATERIALES EN BASE AL DOCUMENTO PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN CENTRAL, CON REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA. ELABORAR INVENTARIOS FÍSICOS DE ALMACÉN DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA. MANEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE ALMACÉN DE OBRA. SUSCRIBIR LAS NOTAS DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, CON LA CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA. UBICAR LOS BIENES EN LUGARES SEGUROS DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACCESO A SU FÁCIL MOVIMIENTO. APERTURA Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE DE ALMACÉN. INFORMAR AL RESIDENTE DE OBRA, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIALES COORDINAR CON EL RESIDENTE DE OBRA SOBRE EL STOCK DE MATERIALES PRESENTAR EN FORMA MENSUAL EL MOVIMIENTO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE DE ACUERDO AL SOFTWARE DE ALMACENES DE OBRA, DE ACUERDO A LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, UNA COPIA LEGIBLE PARA LA SGASA. VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES. CAUTELAR QUE LOS LUGARES A SER USADOS COMO ALMACÉN PRESTEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD A FIN QUE LOS MATERIALES SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO CONSERVACIÓN. PARTICIPAR EN LOS INVENTARIOS FINALES DE ALMACENES DE OBRA PARA EL INFORME FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL, CALIFICANDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS MATERIALES. DEBE VERIFICAR LOS BIENES Y SUMINISTROS SOBREPANTES, ESTOS CONTARAN CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL VISIBLES (VINCARD) DONDE DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, CÓDIGO DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN. LAS SALIDAS DE MATERIALES DEBEN EFECTUARSE, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS DE SALIDA, AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE OBRA, EL MISMO QUE DEBE SEÑALAR LAS PARTIDAS DONDE SE UTILIZARAN DICHS MATERIALES. AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DE OBRA. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 020- CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN





	LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES



CODIGO PRERI023-6		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
06	01	PREVENCIONISTA DE RIESGOS
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE PREVENCIONISTA DE RIESGOS PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B
FORMACIÓN ACADÉMICA		BACHILLER EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA, METALURGICA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE. CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONOCIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS EN OBRA
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN EN CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EFFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA. PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA. HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA. REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META		META 023 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DURACIÓN DEL CONTRATO		(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL		S/. 3,022.00 SOLES



CODIGO ALM023-7		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
07	01	ALMACENERO (A)
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ALMACENERO (A) PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MICROSOFT OFFICE.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA) CONOCIMIENTO EN SIAF
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> RECEPCIONAR LOS MATERIALES EN BASE AL DOCUMENTO PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN CENTRAL, CON REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA. ELABORAR INVENTARIOS FÍSICOS DE ALMACÉN DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA. MANEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE ALMACÉN DE OBRA. SUSCRIBIR LAS NOTAS DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, CON LA CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA. UBICAR LOS BIENES EN LUGARES SEGUROS DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACCESO A SU FÁCIL MOVIMIENTO. APERTURA Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE DE ALMACÉN. INFORMAR AL RESIDENTE DE OBRA, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIALES COORDINAR CON EL RESIDENTE DE OBRA SOBRE EL STOCK DE MATERIALES PRESENTAR EN FORMA MENSUAL EL MOVIMIENTO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE DE ACUERDO AL SOFTWARE DE ALMACENES DE OBRA, DE ACUERDO A LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, UNA COPIA LEGIBLE PARA LA SGASA. VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES. CAUTELAR QUE LOS LUGARES A SER USADOS COMO ALMACÉN PRESTEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD A FIN QUE LOS MATERIALES SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO CONSERVACIÓN. PARTICIPAR EN LOS INVENTARIOS FINALES DE ALMACENES DE OBRA PARA EL INFORME FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL, CALIFICANDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS MATERIALES. DEBE VERIFICAR LOS BIENES Y SUMINISTROS SOBREPUESTOS, ESTOS CONTARAN CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL VISIBLES (VINCARD) DONDE DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, CÓDIGO DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN. LAS SALIDAS DE MATERIALES DEBEN EFECTUARSE, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS DE SALIDA, AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE OBRA, EL MISMO QUE DEBE SEÑALAR LAS PARTIDAS DONDE SE UTILIZARAN DICHS MATERIALES. AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DE OBRA. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728



META	META 023- CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”.
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES



CODIGO RESAM030-8		PERFIL DEL CARGO
Nº	CANTIDAD	CARGO
08	01	RESPONSABLE AMBIENTAL
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE RESPONSABLE AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA MANDOR
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL. COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACIÓN EN GESTION AMBIENTAL. CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE) CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS COMUNICACIÓN ASERTIVA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> COORDINACIÓN CON EL RESIDENTE LAS ACCIONES NECESARIAS. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DISPUESTAS PARA LA SUPERVISIÓN EN LA DIRECTIVA N°006. 2016. GRCUSCO/GR. REPORTAR LAS PARTIDAS EJECUTADAS, PARTES DIARIAS DE MAQUINARIA (SI TUVIERA A SU CARGO), NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE MATERIALES PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CONCORDANTE CON EL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE LA OBRA. DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO APROBADO CON EL CERTIFICADO AMBIENTAL. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y SU IMPLEMENTACIÓN. PRESENTAR PLANOS DE REPLANTEO, SI LO HUBIERA, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. ELABORAR INFORMES MENSUALES Y FINALES DE CIERRE CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL, SEMANAL Y AJUSTAR EL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, CUANDO SEA NECESARIO. REALIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OPORTUNAMENTE, QUE ESTÉN ESPECIFICADOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. REPORTAR EL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS VERIFICANDO QUE ESTÉ ACORDE CON LO SEÑALADO DENTRO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL CAMPO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, COMPROBANDO LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO. REALIZAR EL INTERNAMIENTO DE LOS SALDOS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

	<p>SOBRANTES AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD, CONJUNTAMENTE CON EL ALMACENERO (A), AL TÉRMINO DE LA OBRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE PROGRAME CON EL PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL Y DIRECTIVO DEL IMA, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR DE FORMA PERMANENTE, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES CONSIDERADOS EN EL PROYECTO ANTA-PARURO. • MANTENER ESTRECHA RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y TOMA DE ACUERDOS CONCERTADOS CON LOS USUARIOS DEL PROYECTO, EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. • OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 030 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA MANDOR
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA MANDOR DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,846.00 SOLES



CÓDIGO COND019-9		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
09	01	CONDUCTOR
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SECCEPAMPA II
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> • SECUNDARIA COMPLETA • ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B • ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO • ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ • CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ • CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO • CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS



FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • CONducir el vehículo asignado, autorizado por el pool de vehículos para el proyecto. • Llevar un correcto registro para el adecuado mantenimiento del vehículo asignado al proyecto. • Llevar el control diario de consumo de combustible, carburantes y kilometraje. • Registrar en el cuadro de bitácora del vehículo, toda actividad que realiza el conductor con vehículo asignado, consignando la hora de inicio y término de actividades en el día, kilometraje, abastecimiento de combustible y otros elementos inherentes a su función. • Vigilar constantemente la operatividad y mantenimiento de la unidad vehicular a su cargo, bajo responsabilidad. • Solicitar el mantenimiento del vehículo en forma periódica, • Comunicar de manera inmediato, mediante reporte escrito los desperfectos y/o faltas que tuviese el vehículo. • Cumplir con lo dispuesto por el reglamento de tránsito y disposiciones en materia de transporte. • Otras funciones asignadas por la Jefatura Inmediata, relacionadas a las funciones del cargo y/o área.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 019 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,051.00 SOLES



CODIGO ATE031-10		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
10	01	ASISTENTE TÉCNICO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ASISTENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SECCEPAMPA II
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> • GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. • CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. • MANEJO DE MICROSOFT OFFICE. • MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. • MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES. • MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • EFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO. • EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN. • INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES. • REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN. • CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.

	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA. • ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES. • APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO. • RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO. • APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA. • APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO. • APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO. • APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA. • COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA. • APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA. • APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. • COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA. • APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA. • APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. • CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES. • REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. • REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. • ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS. • APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL. • OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 031 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SECCEPAMPA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,479.00 SOLES

CODIGO INSSOMA044-11		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
11	01	INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO "PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCAMPA I
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA, METALURGICA Y AGROINDUSTRIAL. • COLEGIADO Y HABILITADO

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE. • CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. • CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO • CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE) • CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA • CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • COMUNICACIÓN ASERTIVA • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • REVISAR Y EMITIR OPINIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE GESTIÓN SSOMA • PROPONER POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, DIRECTIVAS, HERRAMIENTAS PROTOCOLOS Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, ASÍ COMO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES • IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • FORMULAR Y MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y/O GENERAR ESTADÍSTICAS EN SU ESPECIALIDAD APLICABLES A LA CARTERA DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST Y EN MATERIA AMBIENTAL TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL Y TIPO DE RIESGO LABORAL PROPONIENDO SU RETROALIMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA • VIGILAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO DEL REGISTRO DE REPORTES DIGITALES Y/O DOCUMENTARIOS DE SU ESPECIALIDAD, ASÍ COMO PROCESAR, SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE SST INCLUYENDO LOS PROCESOS DE AUDITORIA AL SISTEMA DE SST EFECTUADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. • EFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA. • PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. • PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA. • HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). • RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA. • REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA. • OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 044 - CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCPAMPA I
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,846.00 SOLES



CODIGO TOP044-12		PERFIL DEL CARGO
Nº	CANTIDAD	CARGO
12	01	TOPÓGRAFO
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE TOPÓGRAFO PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCPAMPA I
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O TÍTULO TÉCNICO.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O TÍTULO TÉCNICO.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CIVIL 3D. AUTOCAD.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CIVIL 3D, AUTOCAD O SIMILARES. EXCEL, WORD. ESTACIÓN TOTAL. NIVEL DE INGENIERO. GPS NAVEGADOR. DRON TOPOGRÁFICO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO. ORIENTACIÓN A RESULTADOS. COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> COORDINAR CON TODO EL EQUIPO TÉCNICO, LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN LA OBRA. APOYAR BRINDANDO ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA. COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INSUMO PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA REFERENTE DE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA. APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA. APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN EL CAMPO Y GABINETE CON DICHS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA. COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE LA OBRA SOBRE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA. COORDINAR CON EL RESIDENTE DE LA OBRA PARA ELABORACIÓN DE PLANOS FINALES DEL PROYECTO. COORDINAR CON EL RESIDENTE DE LA OBRA PARA TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO EN DICHO OBRA. CONTROLAR CON UNA PRECISIÓN DE +0.003 ML LOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA YA SEA REPLANTEO CON EL EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL TAMBIÉN CON EL EQUIPO DE NIVEL DE INGENIERO TAMBIÉN CON MISMA PRECISIÓN DE +- 0.003 ML. APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. LLEVAR CONTROL ACTUALIZADO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS. CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL PROYECTO QUE SE EJECUTA. REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE TRAZO Y REPLANTEO PARA PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA Y OTROS. REALIZAR EL TRAZO DE REPLANTEOS DE LA OBRA DE INGENIERÍA EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DEL RESIDENTE -SUPERVISOR. EFFECTUAR CÁLCULOS Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LAS MEDICIONES TOPOGRÁFICAS. LOCALIZAR PUNTOS DE OPERACIONES APROPIADOS PARA EFFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS. EFFECTUAR NIVELACIONES DE TERRENOS Y MEDICIONES TOPOGRÁFICAS. ELABORAR DIBUJOS DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES		DETALLE
RÉGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO Nº 728
META		META 044 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO





	DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES

CODIGO ASTE045-13		PERFIL DEL CARGO
Nº	CANTIDAD	CARGO
13	01	ASISTENTE TÉCNICO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ASISTENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA QUELLHUACOCHA
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. MANEJO DE MICROSOFT OFFICE. MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES. MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> EFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO. EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES. REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN. CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA. COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA. ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES. APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO. RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO. APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO. APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO. APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA. COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA. APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA. APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA. APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA.





	<ul style="list-style-type: none"> APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES. REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS. APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 045 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA QUELLHUACOA
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA QUELLHUACOA DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISHAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,479.00 SOLES



CÓDIGO ASTEAC022-14		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
14	01	ASISTENTE TECNICO DE ACTIVIDADES
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ASISTENTE TECNICO DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISHAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA EL COMPONENTE ADECUADAS PRACTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTION DEL ECOSISTEMA.
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> BACHILLER EN LA CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL, AGRONOMO, GEOLOGO, BIOLOGO.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACIÓN EN HIDROLOGIA. CAPACITACIÓN EN SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN ECOHIDROLOGIA CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE EQUIPOS HIDROLÓGICOS CONOCIMIENTOS EN MODELAMIENTO HIDROLÓGICO CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES MANEJO DE AUTOCAD O SIMILARES
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR EL PLAN MONITOREO DE LA ACCIÓN 01 DEL COMPONENTE III, EN TODO EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. DEFINIR Y AJUSTAR LAS VARIABLES DE MONITOREO ECOHIDROLÓGICO IN SITU. DEFINIR LA RED DE MONITOREO Y ESTABLECER LOS PROTOCOLOS DE MONITOREO PARA CADA INDICADOR.





	<ul style="list-style-type: none"> ELABORAR LA LÍNEA BASE DE MEDICIÓN ECOHIDROLÓGICA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES INICIALES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NATURAL Y GRIS (REPRESAMIENTOS). REALIZAR EL MONITOREO MENSUAL DE INDICADORES HIDROLÓGICOS, BIOLÓGICOS, EDAFOLÓGICOS, METEOROLÓGICOS, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL TÉCNICO DE CAMPO. SISTEMATIZAR, PROCESAR Y VALIDAR INFORMACIÓN OBTENIDA EN CAMPO. ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODELOS HIDROLÓGICOS, BIOLÓGICOS, METEOROLÓGICOS Y LOS QUE CORRESPONDA, A PARTIR DE LA DATA OBTENIDA EN CAMPO. ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN VALIDADA EN PRODUCTOS PARCIALES Y/O FINALES PARA SU DIFUSIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ELABORAR UN CRONOGRAMA DE TRABAJO MENSUAL DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ, PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES ENCOMENDADAS. PRESENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS MENSUALES, NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE MONITOREO CONSIDERADAS EN EL PROYECTO. MANTENER UNA ESTRECHA RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y TOMA DE ACUERDOS CONCERTADOS CON LOS USUARIOS DEL PROYECTO, EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS. PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACCIÓN 01 DEL COMPONENTE III ADECUADAS PRÁCTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTIÓN DEL ECOSISTEMA, EN BASE A LOS ESQUEMAS ESTABLECIDOS EN EL IMA. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE PROGRAMEN CON EL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL Y DIRECTIVO DEL IMA, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EN FORMA PERMANENTE, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES CONSIDERADOS EN EL PROYECTO ANTA - PARURO. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0022 - ADECUADAS PRÁCTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTIÓN DEL ECOSISTEMA PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DEL COMPONENTE II" ADECUADAS PRACTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTION DEL ECOSISTEMA DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAVO, TAUCABAMBA Y MISKAHUACHIRIHUNUYOCYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACI-IA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,022.00 SOLES

CÓDIGO COND022-15		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
15	01	CONDUCTOR
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA EL COMPONENTE ADECUADAS PRÁCTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTIÓN DEL ECOSISTEMA
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> SECUNDARIA COMPLETA ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC



EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO. LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO. LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE. REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN. VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD. SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA, COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO. CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE. OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	META 022 - ADECUADAS PRÁCTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTIÓN DEL ECOSISTEMA
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DEL COMPONENTE ADECUADAS PRÁCTICAS Y CAPACIDADES PARA MANEJO Y GESTIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,051.00 SOLES

DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

CODIGO ASTECOM07-16		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
16	01	ASISTENTE TÉCNICO PARA COMPONENTE 3
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE ASISTENTE TÉCNICO DE PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, PARA LA META 007 - RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA ANTE EVENTOS EXTREMOS.
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> GRADO DE BACHILLER EN AGRONOMIA O INGENIERIA AGRICOLA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.



CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA. • MANEJO DE MICROSOFT OFFICE. • MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES. • MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES. • MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • EFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO. • EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN. • INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES. • REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN. • CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA. • COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA. • ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES. • APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO. • RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO. • APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA. • APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO. • APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO. • APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA. • COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA. • APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA. • APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. • COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA. • APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA. • APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. • CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES. • REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. • REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES. • ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS. • APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL. • OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	007 - RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA ANTE EVENTOS EXTREMOS
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,479.00 SOLES



DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

CODIGO PROYAN061-17		PERFIL DEL CARGO
Nº	CANTIDAD	CARGO
17	01	PROYECTISTA ANTROPOLOGO/SOCIAL
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROYECTISTA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” CUI :2626634
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL EN ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA O ECONOMISTA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 03 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (INVIERTE.PE) O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS. CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, RELACIONES COMUNITARIAS O RESPONSABILIDAD SOCIAL. CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, GESTIÓN SOCIAL O ELABORACIÓN DE LÍNEAS BASE. CURSO EN MANEJO Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES O DIÁLOGO INTERCULTURAL.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS EN COMUNIDADES CAMPESINAS. CONOCIMIENTO EN GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE ACUERDOS COMUNALES, PADRONES DE BENEFICIARIOS Y ACTAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS. CONOCIMIENTO EN DISEÑO DE PLANES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROYECTOS AMBIENTALES, AGRÍCOLAS O DE RECURSOS HÍDRICOS. DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA (HABLADO). CONOCIMIENTO BÁSICO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y MANEJO DE OFIMÁTICA.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> REVISAR, EVALUAR Y TOMAR CONOCIMIENTO DEL PIP VIABLE, ANALIZANDO EL COMPONENTE SOCIAL Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS 5 UNIDADES PRODUCTORAS. PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DE INVOLUCRADOS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE LOS 5 DISTRITOS DE CANCHIS. GESTIONAR Y OBTENER LAS ACTAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS, ACTAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y ACTAS DE COMPROMISO SOCIAL, DEBIDAMENTE APROBADAS EN ASAMBLEA COMUNAL. ELABORAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL (LÍNEA BASE SOCIAL) DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. DISEÑAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN, PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO, ORIENTADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. ELABORAR LOS METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. ARTICULAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN SOCIAL CON LAS ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y AGRONOMÍA, PREVIENIENDO POSIBLES CONFLICTOS SOCIALES O RECHAZOS A LA INTERVENCIÓN TÉCNICA. OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO Nº 728
META		0061 - “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” CUI :2626634





LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 4,578.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC



CODIGO PROYGE0061-18		PERFIL DEL CARGO
Nº	CANTIDAD	CARGO
18	01	PROYECTISTA EN GEOMATICA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROYECTISTA, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” CUI :2626634
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL COMO INGENIERO AGRONOMO COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 03 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (ARC GIS O ARC GIS PRO) ESPECIALIZACIÓN O CAPACITACION EN PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y/O TELEDETECCIÓN CAPACITACIÓN EN HIDROLOGÍA O GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS. CONTAR CON LICENCIA, ACREDITACIÓN O CERTIFICACIÓN VIGENTE COMO OPERADOR DE DRONES (RPAS).
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> MANEJO AVANZADO DE SOFTWARE SIG: ARCGIS, QGIS, CIVIL 3D. PROCESAMIENTO DE DATOS FOTOGRAMÉTRICOS (PIX4D, AGISOFT METASHAPE, DJI TERRA, QUICK TERRAIN, GLOBAL MAPPER). PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VUELOS CON EQUIPOS DRONE (SERIE MATRICE RTK, PHANTOM RTK, MAVIC RTK) Y PROCESAMIENTO DE DATOS LIDAR. CONOCIMIENTO EN HERRAMIENTAS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN PARA LA SISTEMATIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS ESPACIALES CONOCIMIENTO EN USO DE DRONES EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA. RESISTENCIA FISICA PARA REALIZAR TRABAJOS A ALTITUDES MAYORES A LOS 5 000 msnm.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> RECOPIRAR, ANALIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y CARTOGRÁFICA PARA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y FOTOGRAMÉTRICO DE CAMPO CON EQUIPOS RPAS (MATRICE 300 RTK/PHANTOM RTK/MAVIC 3E) Y SENSORES LIDAR PARA LA GENERACIÓN DE MODELOS DIGITALES DE TERRENO (DEM). PROCESAR LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA UTILIZANDO SOFTWARE ESPECIALIZADO (PIX4D, AGISOFT METASHAPE, DJI TERRA, CIVIL 3D). GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS GEOESPACIAL INSTITUCIONAL Y ASEGURAR LA CONFORMIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA DE INVIERTE.PE Y ENTIDADES EVALUADORAS. CREAR, GESTIONAR Y MANTENER LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA (GEODATABASE) DEL PROYECTO. OBTENER Y ANALIZAR LOS PARÁMETROS GEOMORFOLÓGICOS DE LAS CUENCAS DE ESTUDIO (SUELO, VEGETACIÓN, DENSIDAD DE DRENAJE, PENDIENTE) PARA EL SOPORTE DEL MODELAMIENTO HIDROLÓGICO. SISTEMATIZAR Y ESTANDARIZAR LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA (GEODATABASE) DEL PROYECTO PARA SU MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y COMPATIBILIDAD CON EL NODO DE INFORMACIÓN CENTRAL Y LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES DEL IMA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA TOTAL Y FIRMAR LOS PLANOS, MAPAS Y ENTREGABLES DE LA ESPECIALIDAD DE GEOMÁTICA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.





	<ul style="list-style-type: none"> • ASEGURAR LA CONTINUIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA OFICIAL DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA • OTRAS ACTIVIDADES Y TAREAS PROPIAS DE LA OFICINA QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0061 - "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 4,578.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO ASTEACTSO061-19		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
19	01	ASISTENTE TECNICO DE ACTIVIDADES - SOCIAL
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL TECNICO, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL EN ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA, ECONOMISTA, AGRONOMIA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS, GESTIÓN SOCIAL O RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. • CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, GESTIÓN AMBIENTAL O DESARROLLO RURAL.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN APLICACIÓN DE ENCUESTAS, FICHAS SOCIOECONÓMICAS Y DINÁMICAS PARTICIPATIVAS. • DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA (HABLADO Y ENTENDIDO) • CONOCIMIENTO BÁSICO DE LA NORMATIVA DE COMUNIDADES CAMPESINAS. • MANEJO Y DOMINIO DE OFIMÁTICA.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO Y EMPATÍA COMUNITARIA. • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MANEJO DE SITUACIONES DE ESTRÉS SOCIAL. • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • ASISTIR AL PROYECTISTA SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN, CONVOCATORIA LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS Y ASAMBLEAS CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LOS 5 DISTRITOS DE CANCHIS. • APLICAR ENCUESTAS, FICHAS SOCIOECONÓMICAS Y ENTREVISTAS EN CAMPO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA DESTINADA A LA LÍNEA BASE SOCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. • FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y TRADUCCIÓN (QUECHUA-ESPAÑOL) ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR Y LAS AUTORIDADES COMUNALES DURANTE LAS INSPECCIONES DE CAMPO. • APOYAR EN LA GESTIÓN, REDACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA LAS ACTAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS, ACTAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y EL EMPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS. • SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN SOCIAL RECOPIADA EN CAMPO MEDIANTE MATRICES Y REDACTAR LOS BORRADORES DE LAS MEMORIAS DE LOS TALLERES REALIZADOS. • ASISTIR EN LA ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

	<ul style="list-style-type: none"> BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y COORDINACIÓN PREVIA CON LOS PRESIDENTES COMUNALES PARA ASEGURAR EL INGRESO PACÍFICO Y CONSENTIDO DE LOS ESPECIALISTAS TÉCNICOS (TOPOGRAFÍA, GEOMÁTICA, AGRONOMÍA) A LOS TERRITORIOS COMUNALES. OTRA FUNCIÓN DE APOYO QUE LE ASIGNE EL PROYECTISTA SOCIAL, EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0061 - "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,022.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO ASADPRO061-20		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
20	01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL TECNICO, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL TECNICO EN INFORMATICA, ADMINISTRACION, CONTABILIDAD, ECONOMIA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 02 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 01 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O INVIERTE.PE. CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y/O SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA). CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LOGÍSTICA O GESTIÓN DOCUMENTAL. CURSO Y/O CAPACITACION EN GESTION DE BASE DE DATOS
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE BASE DE DATOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. CONOCIMIENTO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y MANEJO DE ARCHIVO EN ENTIDADES PÚBLICAS. CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS (B/S), CONFORMIDADES Y RENDICIONES DE VIÁTICOS Y ENCARGOS. MANEJO A NIVEL INTERMEDIO O AVANZADO DE OFIMÁTICA (WORD, EXCEL, POWERPOINT) Y SISTEMAS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS. COMUNICACIÓN ASERTIVA Y REDACCIÓN EJECUTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> RECEPCIONAR, REGISTRAR, TRAMITAR Y ARCHIVAR (FÍSICA Y DIGITALMENTE) LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL PROYECTO. ADMINISTRAR Y ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DOCUMENTAL DEL PROYECTO, ASEGURANDO EL RESPALDO (BACKUP) Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS ESPECIALIDADES. BRINDAR SOPORTE TÉCNICO BÁSICO E INFORMÁTICO AL EQUIPO FORMULADOR (ASISTENCIA EN SOFTWARE, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS, MANEJO DE IMPRESORAS Y REDES LOCALES).

	<ul style="list-style-type: none"> ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, PLANILLAS DE VIÁTICOS Y APOYAR EN LA REVISIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DEL EQUIPO DE CAMPO. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS EN LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES (SIGA/SIAF) PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DEL EQUIPO. APOYAR EN LA EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN Y COMPAGINACIÓN FINAL DE LOS VOLÚMENES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, TANTO EN SU VERSIÓN IMPRESA COMO DIGITAL. TRA FUNCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO E INFORMÁTICO QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0061 - "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES



CODIGO ASAD061-21		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
21	01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL TECNICO, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMIA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 02 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 01 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O INVIERTE.PE. CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y/O SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA). CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LOGÍSTICA O GESTIÓN DOCUMENTAL.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y MANEJO DE ARCHIVO EN ENTIDADES PÚBLICAS. CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS (B/S), CONFORMIDADES Y RENDICIONES DE VIÁTICOS Y ENCARGOS. MANEJO A NIVEL INTERMEDIO O AVANZADO DE OFIMÁTICA (WORD, EXCEL, POWERPOINT) Y SISTEMAS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS. COMUNICACIÓN ASERTIVA Y REDACCIÓN EJECUTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> RECEPCIONAR, CLASIFICAR, REGISTRAR, DISTRIBUIR Y ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA (MEMORANDOS, OFICIOS, INFORMES) DEL PROYECTO. ELABORAR Y TRAMITAR LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LAS PLANILLAS DE MOVILIDAD Y VIÁTICOS NECESARIOS PARA EL EQUIPO TÉCNICO DE CAMPO. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL IMA (ABASTECIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, TESORERÍA) PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL PROYECTO. ELABORAR LA PRELIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, RECOPILANDO Y SISTEMATIZANDO TODA LA





	<p>DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA (COMPROBANTES, CONFORMIDADES, ÓRDENES DE SERVICIO/COMPRA).</p> <ul style="list-style-type: none"> LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO (USO DEL SIGA/SIAF), EFECTUANDO LAS CONCILIACIONES PERIÓDICAS CON LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD. ASISTIR AL EQUIPO TÉCNICO Y AL COORDINADOR EN LA REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS, VIÁTICOS Y CAJAS CHICAS GENERADAS POR LAS COMISIONES A LOS 5 DISTRITOS DE CANCHIS. RECOPIRAR, ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA (COMPROBANTES DE PAGO, CONFORMIDADES, ORDENES DE SERVICIO/COMPRA) PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRELIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. LLEVAR EL CONTROL DE ASISTENCIA, DESCANSOS, PERMISOS Y ENTREGABLES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. REDACTAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS DE REUNIÓN Y COMUNICADOS BAJO LA INDICACIÓN DEL COORDINADOR DEL PROYECTO. ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA, ASEGURANDO EL ORDEN DEL ACERVO DOCUMENTARIO PARA FACILITAR EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO. OTRA FUNCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0061 - "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES



CODIGO COND061-22		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
22	01	CONDUCTOR
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> SECUNDARIA COMPLETA ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B O SUPERIOR VIGENTE ACREDITAR RECORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES CUSCO ACREDITAR RECORD DEL SISTEMA DE LOICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.	
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACIÓN EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ BÁSICA O MANTENIMIENTO PREVENTIVO. CAPACITACIÓN EN REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y/O SEGURIDAD VIAL. 	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ BASICA CONOCIMIENTO ACTUALIZADO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO. CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURIDAD EN RUTA. CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS Y VÍAS DE ACCESO A LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS. 	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO Y DISPOSICIÓN DE SERVICIO. ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y REACCIÓN ANTE EMERGENCIAS MECÁNICAS. COMUNICACIÓN ASERTIVA. 	



FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • CONducir el vehículo asignado para el traslado del equipo técnico a las áreas de intervención (5 distritos de la provincia de Canchis) para la formulación del expediente técnico. • VELAR POR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PASAJEROS Y LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS (DRONES, SENSORES, ESTACIONES TOTALES) Y MATERIALES DURANTE LOS TRASLADOS. • LLEVAR EL CONTROL ESTRICTO Y REGISTRO EN LA BITÁCORA DEL KILOMETRAJE, RECORRIDO, RUTAS Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL VEHÍCULO ASIGNADO. • REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DIARIA (NIVELES DE ACEITE, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA, PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, LUCES) ANTES DE INICIAR CUALQUIER COMISIÓN DE SERVICIOS. • INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JEFATURA DEL PROYECTO SOBRE DESPERFECTOS O FALLAS MECÁNICAS Y GESTIONAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES. • BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL EQUIPO TÉCNICO DURANTE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, INSPECCIONES OCULARES Y TALLERES PARTICIPATIVOS EN CAMPO. • MANTENER EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ORDEN Y OPERATIVIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR). • OTRAS FUNCIONES Y/O LABORES DE APOYO QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
	CONDICIONES
REGIMEN LABORAL	DETALLE DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0061 - "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - EN EL AMBITO DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI :2626634
DURACION DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACION BRUTAL MENSUAL	S/. 2,051.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO PROYIN060-23		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
23	01	PROYECTISTAS - INGENIERO CIVIL
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROYECTISTA ESPECIALISTA EN DISEÑO Y PLANTEAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RETENCION (DIQUES), QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO PARA FORMULACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACION ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL COMO INGENIERO CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 03 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA (PROYECTISTA, RESIDENTE O SUPERVISOR de INFRAESTRUCTURA DE RETENCION (DIQUES)), CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN EN SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y/O GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE • CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN OBRAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA. • MANEJO SOFTWARE COSTOS DELPHIN EXPRESS, S10, MS PROJECT, AUTOCAD. • CAPACITACIÓN EN HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE. • CAPACITACIÓN EN MODELAMIENTO Y DISEÑO DE PRESAS. • CAPACITACIÓN EN MODELAMIENTO HIDRAULICO E HIDROLÓGICO. • CAPACITACIÓN EN MODELAMIENTO HIDRAULICO DE ESTRUCTURAS.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES. • NORMATIVA EN EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA. • CONOCIMIENTO EN SOFTWARE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (S10 O DELFÍN EXPRESS) Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS (MS PROJECT). • MANEJO DE PROGRAMAS DE MODELAMIENTO HIDRAULICO E HIDROLÓGICO. • MANEJO DE PROGRAMAS DE MODELAMIENTO HIDRAULICO DE ESTRUCTURAS. • MANEJO Y DOMINIO DE OFIMÁTICA.

HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • REVISAR, EVALUAR Y TOMAR CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO DE SUS ACTIVIDADES Y SU PROGRAMACIÓN. • REALIZAR LA INSPECCIÓN OCULAR Y EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • REVISAR Y ANALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES Y LINEAMIENTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA DISEÑO DE PRESAS. • ELABORAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS POR CUENCA. • REALIZARÁ LA EVALUACIÓN Y OPINIÓN CON RESPECTO A LOS ESTUDIOS NECESARIOS PREVIOS AL DISEÑO DE PRESAS. • REALIZAR COORDINACIONES CON EL RESPONSABLE DE PROYECTO, EN CASO SE REQUIERE ASISTIR A REUNIONES TÉCNICAS CON RESPECTO AL AVANCE SOBRE DISEÑO. • SISTEMATIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA. • EL ESPECIALISTA RECOPIRARÁ Y ANALIZARÁ DATOS HIDROLÓGICOS, GEOLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS Y OTROS DATOS RELEVANTES PARA COMPRENDER LAS CONDICIONES DEL SITIO Y LOS FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR EN EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE. • DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO RECOMENDARÁ EL TIPO DE PRESA MÁS ADECUADO PARA EL SITIO, COMO PRESAS DE TIERRA, PRESAS DE GRAVEDAD, ETC. • SERA RESPONSABLE DE REALIZAR LOS DISEÑOS DE OBRAS PARTIENDO DEL PLANTEAMIENTO Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO, CONSIDERANDO ASPECTOS: CÁLCULOS, METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PLANOS Y PROGRAMACIÓN FÍSICA. • REALIZARÁ INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS, PLANOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN REGULATORIA Y LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. • PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS CONVOCADAS POR LA INSTITUCIÓN, MUNICIPALIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO • TRABAJAR DE MANERA COORDINADOR CON EL ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTO • PRESENTAR EL ENTREGABLE FINAL DE LA ESPECIALIDAD, CONFORME A LA DIRECTIVA DEL INVIERTE. PE Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. • OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 4,578.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO PROYAGRO060-24		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
24	01	PROYECTISTA – ING. AGRONOMO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROYECTISTA ESPECIALISTA EN AGROSTOLOGIA Y PLANTEAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA NATURAL (ACCIONES AGRONÓMICAS) QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO PARA FORMULACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL COMO INGENIERO AGRONOMO COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 03 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.

<p>ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN EN SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y/O GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE • CAPACITACIÓN EN RECUPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, Y/O GESTIÓN AMBIENTAL O AFINES. • CAPACITACIÓN EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS, Y/O AGROFORESTERÍA Y/O EN REFORESTACION Y CAMBIO CLIMATICO • CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ARCGIS, ARC GIS PRO, QGIS. • CAPACITACION EN AUTOCAD Y CIVIL 3D. • CAPACITACION EN SOFTWARE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (\$10 Y/O DELFIN).
<p>CONOCIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, FORESTALES O AGRONÓMICOS. • CONOCIMIENTO EN DISEÑO DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS E INSTALACIÓN DE VIVEROS. • CONOCIMIENTOS EN MANEJO GENERAL DE LAS PLATAFORMAS CAD, ARC GIS, QGIS Y OTROS RELACIONADOS AL SIG. • CONOCIMIENTO EN SOFTWARE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (\$10 O DELFÍN EXPRESS) Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS. • MANEJO Y DOMINIO DE OFIMÁTICA.
<p>HABILIDADES O COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REVISAR, EVALUAR Y TOMAR CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO DE SUS ACTIVIDADES Y SU PROGRAMACIÓN. • REALIZARÁ LA INSPECCIÓN OCULAR Y EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • REVISAR Y ANALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES Y LINEAMIENTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES REALIZADOS POR EL ESPECIALISTA. • ELABORAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS NATURAL POR CUENCA Y EL ESTUDIO AGROSTOLOGICO POR CUENCAS. • PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS CONVOCADAS POR LA INSTITUCIÓN, MUNICIPALIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO • SISTEMATIZAR ESTUDIOS BÁSICOS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA • REALIZAR CÁLCULOS DE VOLÚMENES DE INFILTRACIÓN, RETENCIÓN EN CABECERA DE CUENCA Y DEMANDA DEL RECURSO. • SERA RESPONSABLE DE REALIZAR LA PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA NATURAL (ZANJAS DE INFILTRACIÓN, REFORESTACIÓN, CLAUSURAS Y OTRAS) PARA RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL SERVICIO DE REGULACIÓN HÍDRICA. REALIZAR METRADOS, PLANOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. • REALIZARÁ INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS, PLANOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN REGULATORIA Y LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. • TRABAJAR DE MANERA COORDINADOR CON EL ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTO. • PRESENTAR EL ESTUDIO AGROSTOLOGICO Y LA PROPUESTA DE PLANTEAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA NATURAL DEBIDAMENTE FIRMADO EN DOS COPIAS SEGÚN LOS CRITERIOS DEL FORMATO 6-A: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO DIGITAL Y EDITABLE). • OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
<p>CONDICIONES</p>	<p>DETALLE</p>
<p>REGIMEN LABORAL</p>	<p>DECRETO LEGISLATIVO N° 728</p>
<p>META</p>	<p>0060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION</p>
<p>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS</p>	<p>PRESENCIAL – SEDE IMA</p>
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>(03) MESES</p>
<p>REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL</p>	<p>S/. 4,578.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC</p>

<p>CÓDIGO PROYEC060-25</p>		<p>PERFIL DEL CARGO</p>	
<p>N°</p>	<p>CANTIDAD</p>	<p>CARGO</p>	

25	01	PROYECTISTAS - ECONOMISTA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACION		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO PARA FORMULACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL: ECONOMISTA COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 3 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN EN SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y/O GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE • CAPACITACIÓN EN GESTION PUBLICA Y/O GESTION DE RIESGOS Y/O GESTION AMBIENTAL
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES. • MANEJO Y DOMINIO DE OFIMÁTICA.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • REVISAR, EVALUAR Y TOMAR CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO DE SUS ACTIVIDADES Y SU PROGRAMACIÓN. • DIRIGIR Y ORIENTAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREINVERSION DE MANERA COORDINADA CON LOS PROYECTISTAS • REALIZAR LAS ENCUESTAS EN COORDINACIÓN CON EL ESPECIALISTA SOCIAL, ASISTENTE ENCUESTADOR DEL PROYECTO Y EL RESPONSABLE. ASÍ MISMO DEBERÁ COORDINAR LA TABULACIÓN Y ANALIZAR RESULTADOS OBTENIDOS. • CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL LUGAR A INTERVENIR EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS PROYECTISTAS. • PARTICIPACIÓN EN TALLERES CON LA POBLACIÓN PARA DEFINIR EL PROBLEMA CENTRAL Y SUS PRINCIPALES CAUSAS Y EFECTOS. PARA SER VALIDADA CON LOS DEMÁS PROYECTISTAS. • REVISAR, ASESORAR Y EVALUAR LOS PRODUCTOS E INFORMES FINALES DE LOS CONSULTORES Y/O PROFESIONALES SEGÚN SU ESPECIALIDAD. • FORMULAR Y EVALUAR EL PROYECTO DE PREINVERSION LA NORMATIVA DEL INVIERTE.PE Y LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR. • ARMAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN. • ELABORAR EL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE PREINVERSION • ELABORAR EL FORMATO 6-A: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. • APLICAR LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN SOCIAL. • TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES PROYECTISTAS DURANTE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN. • ELABORAR Y ACTUALIZAR EL FORMATO 07-A Y OTROS DE CORRESPONDER. • REALIZAR TRABAJO DE CAMPO. • PRESENTAR EL FORMATO 6-A, FORMATO 7-A, RESUMEN EJECUTIVO Y PROYECTO DEBIDAMENTE FIRMADO EN DOS COPIAS SEGÚN LOS CRITERIOS DEL FORMATO 6-A: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. ASIMISMO LOS ANEXOS CON LOS ESTUDIOS BASICOS Y PLANTEAMIENTOS (FORMATO DIGITAL Y EDITABLE). • OTRAS ACCIONES QUE ENCARGUE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META		060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		LOCAL INSTITUCIONAL
DURACIÓN DEL CONTRATO		(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL		S/. 4,578.00 SOLES



N°	CANTIDAD	CARGO
26	01	PROYECTISTA ANTROPOLOGO Y/O SOCIAL
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROYECTISTA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA PARA FORMULACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL EN ANTROPOLOGIA O SOCIOLOGIA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 03 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (INVIERTE.PE). CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, RELACIONES COMUNITARIAS O RESPONSABILIDAD SOCIAL. CURSO Y/O CAPACITACION EN INTERCULTURALIDAD
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS EN COMUNIDADES CAMPESINAS. CONOCIMIENTO EN GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE ACUERDOS COMUNALES, PADRONES DE BENEFICIARIOS Y ACTAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS. CONOCIMIENTO EN DISEÑO DE PLANES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROYECTOS AMBIENTALES, AGRÍCOLAS O DE RECURSOS HÍDRICOS. CONOCIMIENTO BÁSICO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y MANEJO DE OFIMÁTICA.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> REVISAR, EVALUAR Y TOMAR CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO DE SUS ACTIVIDADES Y SU PROGRAMACIÓN. COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO, SOBRE EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA A TRAVÉS DE REUNIONES, CHARLAS, ASAMBLEAS Y OTROS MEDIOS, QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTUDIO DE PREINVERSION PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR TALLERES DE INFORMACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DEL PROYECTO CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS, A LAS FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO, DONDE EL CONSULTOR CONTARA CON SU EQUIPO DE ENCUESTADORES. DE MANERA COORDINANDO CON EL PROYECTISTA FORMULADOR. SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE COMPROMISO CON LAS ORGANIZACIONES DE BASE, DE LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA NATURAL E IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y OTRAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS ELABORAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL (LÍNEA BASE SOCIAL) DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE MANERA ARTICULADA CON EL PROYECTISTA FORMULADOR. ELABORAR EL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA SOCIAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD HUMANA, ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN, INSUMOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y OTROS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN FINAL DE FICHA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. TRABAJAR DE MANERA COORDINADOR CON LOS PROYECTISTAS. ELABORAR EL PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN. ARTICULAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN SOCIAL CON LAS ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y AGRONOMÍA, PREVIENIENDO POSIBLES CONFLICTOS SOCIALES O RECHAZOS A LA INTERVENCIÓN TÉCNICA. PRESENTAR EL ESTUDIO SOCIOECONOMICO, PLANTEAMIENTO DE LA ALTERNATIVA DEL COMPONENTE SOCIAL DEBIDAMENTE FIRMADO EN DOS COPIAS SEGÚN LOS CRITERIOS DEL FORMATO 6-A: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. (FORMATO DIGITAL Y EDITABLE). ASIMISMO, LAS ACTAS DE COMPROMISO CON LA POBLACIÓN, ORGANIZACIONES DE BASE Y AUTORIDADES LOCALES OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES		DETALLE





REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL - SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 4,578.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO PROYBIAM060-27		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
27	01	PROYECTISTA BIÓLOGO Y/O ING. AMBIENTAL
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DPAGC
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROYECTISTA ESPECIALISTA EN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL COMO BIÓLOGO Y/O ING. AMBIENTAL COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 03 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN EN SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y/O GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE • CAPACITACIÓN EN GESTION PUBLICA Y/O GESTION DE RIESGOS Y/O GESTION AMBIENTAL • CAPACITACIÓN EN TEMAS DE RECURSOS HÍDRICOS. • CAPACITACION EN SIG
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • MANEJO DE SOFTWARE SIG. • CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS PARA DETERMINACION DE ECOSITEMAS. • CONOCIMIENTO EN GESTIÓN AMBIENTAL E IMPACTOS AMBIENTALES. • CONOCIMIENTO BÁSICO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y MANEJO DE OFIMÁTICA.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA. • RESISTENCIA FISICA PARA REALIZAR TRABAJOS A ALTITUDES MAYORES A LOS 5 000 msnm.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • REVISAR, EVALUAR Y TOMAR CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO DE SUS ACTIVIDADES Y SU PROGRAMACIÓN. • ELABORAR EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ECOSISTEMA PRINCIPAL Y SECUNDARIO POR CUENCAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR PARA LA TIPOLOGIA DE PROYECTOS PARA SERVICIOS ECOSISTEMICOS. • ELABORAR EL ESTUDIO DE COBERTURA VEGETAL POR CUENCA • VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE AGUA POR CUENCA • ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL CLIMA ACTUAL Y TENDENCIAL, CON EL ANÁLISIS DE PELIGROS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO. • INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA POR CUENCA. • DEMÁS ACCIONES QUE CONLLEVEN LA FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO. • REALIZAR EL INFORME PARA SOLICITAR AL SECTOR EL TIPO DE ESTUDIO AMBIENTAL QUE CORRESPONDE PARA EL PROYECTO DE PREINVERSIÓN EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. • TRABAJAR DE MANERA COORDINADOR CON LOS PROYECTISTAS. • PRESENTAR ESTUDIO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE RR HH Y LOS FORMATOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDERÍA HACER EN LA ETAPA DE EXP. TÉCNICOS DEBIDAMENTE FIRMADO EN DOS COPIAS SEGÚN LOS CRITERIOS DEL FORMATO 6-A: FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. (FORMATO DIGITAL Y EDITABLE) • OTRAS ACTIVIDADES Y TAREAS PROPIAS DE LA OFICINA QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).





CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 4,578.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO TOP060-28		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
28	01	TOPOGRAFO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL TECNICO PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO TECNICO DE TOPOGRAFO.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 02 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TECNICO.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 01 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER O TITULO TECNICO
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN SIG Y CAD CAPACITACION EN CIVIL 3D.
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO DE SIG Y CAD CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE PLANOS DE INGENIERÍA. CONOCIMIENTO OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DE PLANOS E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DIGITAL - GEO REFERENCIADA BASE. REVISIÓN Y EDICIÓN DE PLANOS ASISTENCIA AL ESPECIALISTA EN DISEÑO PARA EL ARMADO DE PROYECTO SEGÚN DIRECTIVA IMA. APOYO EN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON ESTACIÓN TOTAL Y/O GPS DIFERENCIAL APOYO EN TRABAJOS DE NIVELACIÓN, REPLANTEOS, ETC. APOYO EN LA COLOCACIÓN DE PUNTOS GEODÉSICOS, BMS (SI AMERITA) OTRA FUNCIÓN DE SOPORTE QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META		060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO		(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL		S/. 2,655 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO ASTECI060-29		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
29	01	ASISTENTE TECNICO – CIVIL



AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:
OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ASISTENTE TECNICO PARA DISEÑO, COSTOS, PRESUPUESTO Y METRADOS, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER EN ING. CIVIL.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EN COSTOS, PRESUPUESTO Y METRADOS; DELFHIN • CAPACITACION EN CIVIL 3D. • CAPACITACION EN BIM.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN CIVIL 3D; COSTOS, PRESUPUESTO Y METRADOS; DELFHIN • CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE PLANOS DE INGENIERÍA. • CONOCIMIENTO OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ASISTENCIA TÉCNICO EN REALIZARÁ LA INSPECCIÓN OCULAR Y EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. • REVISAR Y ANALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES Y LINEAMIENTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES REALIZADOS POR EL ESPECIALISTA. • APOYO TÉCNICO EN REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA CON HITOS PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. • PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS CONVOCADAS POR LA INSTITUCIÓN, MUNICIPALIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO • ASISTENCIA TÉCNICO EN ENTREGA DE PROPUESTAS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, COSTOS Y PRESUPUESTO. • ASISTENCIA TÉCNICO EN INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS, PLANOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN REGULATORIA Y LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. • APOYO EN LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE FINAL DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONFORME A LA DIRECTIVA DEL INVIERTE. PE Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. • OTRA FUNCIÓN DE SOPORTE QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	S/. 3,479 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO ASTEAGRO060-30		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
30	01	ASISTENTE TECNICO - AGRONOMO
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ASISTENTE TECNICO PARA DISEÑO, COSTOS, PRESUPUESTO Y METRADOS, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSION	
FORMACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER EN ING. AGRONOMICA Y/O AGRICOLA.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER. (EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 02 AÑOS CONTADOS DESDE LA COLEGIATURA)	



EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER. (EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 06 MESES RELACIONADA A LA FUNCION, CONTADOS DESDE COLEGIATURA)
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN COSTOS, PRESUPUESTO Y METRADOS; DELFHIN. CAPACITACION ESTUDIOS DE SUELOS. CAPACITACION EN GIS Y CAD CAPACITACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN CIVIL 3D; COSTOS, PRESUPUESTO Y METRADOS; DELFHIN CONOCIMIENTO EN SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN (R Y/O PYTHON) CONOCIMIENTO EN EL USO DE DATA SATELITAL ÓPTICA Y/O RADAR CONOCIMIENTO ESTUDIOS DE COBERTURA VEGETAL - TELEDETECCION. COSTOS Y PRESUPUESTOS CONOCIMIENTO OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ASISTENCIA TÉCNICO EN LA INSPECCIÓN OCULAR Y EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. REVISAR Y ANALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES Y LINEAMIENTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES REALIZADOS POR EL ESPECIALISTA. APOYO TÉCNICO EN REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA CON HITOS PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS CONVOCADAS POR LA INSTITUCIÓN, MUNICIPALIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO AGROSTOLOGICO Y LA PROPUESTAS PARA RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, PRESUPUESTAL, PLANOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. APOYO TÉCNICO EN INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS, PLANOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN REGULATORIA Y LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. APOYO EN LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE FINAL DEL ESPECIALISTA EN COBERTURA VEGETAL Y SUELOS, CONFORME A LA DIRECTIVA DEL INVIERTE. PE Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. OTRA FUNCIÓN DE SOPORTE QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 3,479 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO ASTEC060-31		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
31	01	ASISTENTE TECNICO – ECONOMIA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO:
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ASISTENTE TECNICO PARA ESTUDIO SOCIOECONOMICO, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
FORMACIÓN ACADÉMICA		BACHILLER EN ECONOMIA Y/O ANTROPOLOGIA Y/O SOCIOLOGIA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 02 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 01 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.

ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION EN PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES – INVIERTE PE CAPACITACION EN GESTION DE PROYECTOS CAPACITACION EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO. CAPACITACION EN OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, FORMULACION DE PROYECTOS CONOCIMIENTO OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO EN EQUIPO ORIENTACIÓN A RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ASISTENCIA TÉCNICO EN REALIZARÁ LA INSPECCIÓN OCULAR Y EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. REVISAR Y ANALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES Y LINEAMIENTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES REALIZADOS POR EL ESPECIALISTA. APOYO TÉCNICO EN REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA CON HITOS PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS CONVOCADAS POR LA INSTITUCIÓN, MUNICIPALIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO APOYO EN TRABAJOS DE COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO, SOBRE EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. APOYO EN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA A TRAVÉS DE REUNIONES, CHARLAS, ASAMBLEAS Y OTROS MEDIOS, QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTUDIO DE PREINVERSION. APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE INFORMACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DEL PROYECTO CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. REALIZAR ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS, A LAS FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO, DONDE EL CONSULTOR CONTARA CON SU EQUIPO DE ENCUESTADORES Y TABULACIÓN. APOYO EN SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE COMPROMISO CON LAS ORGANIZACIONES DE BASE, DE LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA NATURAL E IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y OTRAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS APOYO EN SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE COMPROMISO CON AUTORIDADES LOCALES. COORDINACIÓN PERMANENTE Y ASISTENCIA OBLIGATORIA A LAS REUNIONES DE TRABAJO APOYO EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREINVERSIÓN. ASIMISMO EN EL ARMADO. APOYO EN LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE FINAL DEL ESPECIALISTA EN ANTROPOLOGIA Y ECONOMIA, CONFORME A LA DIRECTIVA DEL INVIERTE. PE Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. OTRA FUNCIÓN DE SOPORTE QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO ASAD060-32		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
32	01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO.
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO, QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO, PARA ESTUDIOS DE PROYECTOS DE PRE INVERSION

FORMACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER EN ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y/O ECONOMIA.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 02 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 01 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O BACHILLER.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EN PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES. • CAPACITACION EN SIGA- SIAF • CAPACITACION EN OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN SIGA- SIAF • CONOCIMIENTO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS • CONOCIMIENTO OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PREVIA CONSULTA AL RESPONSABLE DEL PROYECTO. • REALIZARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LOS TRÁMITES QUE REALICE EL EQUIPO TÉCNICO A CARGO DE LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO. • MANTENER ORDENADO EL ACERVO DOCUMENTARIO DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA. • ORGANIZAR Y PROGRAMAS LAS REUNIONES DE TRABAJO. • REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LOS VIAJES DE TRABAJO QUE PROGRAME EL EQUIPO TÉCNICO. • COORDINACIÓN PERMANENTE Y ASISTENCIA OBLIGATORIA A LAS REUNIONES DE TRABAJO • OTRAS ACCIONES QUE ENCARGUE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO O EL COORDINADOR DEL PROYECTO. • OTRA FUNCIÓN DE SOPORTE QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DEL PROYECTO O LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – SEDE IMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,655.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

CODIGO COND060-33		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
33	01	CONDUCTOR
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PROYECTO.
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR PARA PROYECTOS DE PRE INVERSION.
FORMACIÓN ACADÉMICA		<ul style="list-style-type: none"> • SECUNDARIA COMPLETA • ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B O SUPERIOR VIGENTE • ACREDITAR RECORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES CUSCO • ACREDITAR RECORD DEL SISTEMA DE LICENCIA DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACION DE LA SECUNDARIA
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA, CONTADOS DESDE LA CULMINACION DE LA SECUNDARIA.
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ BÁSICA O MANTENIMIENTO PREVENTIVO. • CAPACITACIÓN EN REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y/O SEGURIDAD VIAL.

CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ BASICA • CONOCIMIENTO ACTUALIZADO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO. • CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURIDAD EN RUTA. • CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS Y VÍAS DE ACCESO A LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO Y DISPOSICIÓN DE SERVICIO. • ORIENTACIÓN A RESULTADOS • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y REACCIÓN ANTE EMERGENCIAS MECÁNICAS. • COMUNICACIÓN ASERTIVA.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO PARA EL TRASLADO DEL EQUIPO TÉCNICO A LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN (5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS) PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. • VELAR POR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PASAJEROS Y LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS (DRONES, SENSORES, ESTACIONES TOTALES) Y MATERIALES DURANTE LOS TRASLADOS. • LLEVAR EL CONTROL ESTRICTO Y REGISTRO EN LA BITÁCORA DEL KILOMETRAJE, RECORRIDO, RUTAS Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL VEHÍCULO ASIGNADO. • REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DIARIA (NIVELES DE ACEITE, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA, PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, LUCES) ANTES DE INICIAR CUALQUIER COMISIÓN DE SERVICIOS. • INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JEFATURA DEL PROYECTO SOBRE DESPERFECTOS O FALLAS MECÁNICAS Y GESTIONAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES. • BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL EQUIPO TÉCNICO DURANTE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, INSPECCIONES OCULARES Y TALLERES PARTICIPATIVOS EN CAMPO. • MANTENER EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ORDEN Y OPERATIVIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR). • OTRAS FUNCIONES Y/O LABORES DE APOYO QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DPAGC).
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	060
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN EL AMBITO DEL PROYECTO “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 5 UNIDADES PRODUCTORAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” CUI :2626634
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,051.00 SOLES SE LE ASIGNARA VIATICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -DPAGC

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACION DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS

CÓDIGO SUPROY07-34		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
34	01	SUPERVISOR DE PROYECTO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE SUPERVISOR DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS -DEPARTAMENTO DEL CUSCO”
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: <ul style="list-style-type: none"> - CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO - EJECUCIÓN O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - HIDROLOGÍA APLICADA A OBRAS HIDRÁULICAS. - HIDRÁULICA FLUVIAL: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑA. - GESTIÓN DE RIESGOS POR INUNDACIONES Y DELIMITACIÓN DE LA FAJA MARGINAL.

<p>CONOCIMIENTOS</p>	<p>TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MICROSOFT OFFICE - MS PROJECT - AUTOCAD - S10 O DELFIN - HEC-RAS E IBER
<p>HABILIDADES O COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - TRABAJO EN EQUIPO - ORIENTACIÓN A RESULTADOS - GESTIÓN - PLANIFICACIÓN - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS - COMUNICACIÓN ASERTIVA
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DANDO CONFORMIDAD EL SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN E INDUCCIÓN DE ESTA NORMA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS. • SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SUPERVISIÓN EN EL IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. • EL SUPERVISOR ES CO-EJECUTOR DE LA OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA, SIENDO SU RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-LEGAL. • PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA/ PROYECTO, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO. • TENER PERMANENCIA EN OBRA/PROYECTO MÍNIMO DE 21 DÍAS LABORABLES EN EL MES. DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS CALENDARIOS DE CADA MES PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS. • REVISAR Y REFRENDAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. • ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR, EL CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA A SU CARGO. • CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SUPERVISOR PARA CAUTELAR EL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DE LAS ACCIONES TÉCNICO - FINANCIERAS - ADMINISTRATIVAS - LEGALES, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LA OBRA. • REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS METRADOS Y LAS VALORIZACIONES EJECUTADAS. • CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN EN BASE AL CRONOGRAMA DE LA OBRA, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA. • CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN BASE AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO DE LA OBRA. • EFECTUAR EL CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES DE LOS ALMACENES DE OBRA. • CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS DE LA OBRA DE INVERSIÓN PÚBLICA, LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA. • DAR CONFORMIDAD TÉCNICA - FINANCIERA A LA VALORIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS QUE SE USEN EN OBRA. • EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA. • REVISAR Y DAR CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO. • REVISAR Y EMITIR LA CONFORMIDAD TÉCNICA RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. • RECEPCIONAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - FINANCIERA - LEGALES QUE SE PLANTEEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS. • INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS AL ÁREA RESPECTIVA, PARA LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y LIMITACIONES E IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS. • REVISAR Y REFRENDAR LOS FORMATOS F8A-C, F12B, F112, QUE SE PRESENTAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA. • ASESORAR EN ASUNTOS TÉCNICOS DE SU COMPETENCIA. • REVISAR Y DAR CONFORMIDAD AL INFORME FINAL, PRESENTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.





- PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ANTES DEL INICIO/REINICIO DE LA OBRA.
- LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXTRACTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF A NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO DE DEVENGADO.
- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE TRANSFERENCIAS, CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y LO INCLUIRÁ DENTRO DEL COSTO DE LOS GASTOS MENSUALES DE LA OBRA Y EN CASO DE TRANSFERIR MATERIALES, SOLICITAR EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA FINAL.
- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CUANDO NO SE ESTÉ REALIZANDO LOS GASTOS PRESUPUESTALES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y SUS MODIFICACIONES DE LA OBRA, POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, INFORMADO DE ESTOS HECHOS A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIA, NO EXIMIENDO DE LAS RESPONSABILIDADES POR SU INCUMPLIMIENTO.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO VERSUS EL GASTO FINANCIERO DE LA OBRA, DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS SI EXISTIERA DESFASES QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR Y VALIDAR DIARIAMENTE LAS HOJAS DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES, DESAGREGADO POR PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA: MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS Y/O DEDUCTIVOS ANTES DEL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA.
- VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OBRA, CON EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LA PLANILLA DE CAMPO DE FORMA DIARIA, PARA LUEGO SER CONSOLIDADO EN LA PLANILLA DE TAREO, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON LAS VISACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- VELAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL OBRA, SE DESARROLLE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y/O MODIFICADO EN FASE DE INVERSIÓN.
- EN CASO EXISTA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, EL SUPERVISOR Y COORDINADOR/RESIDENTE, SOLICITARÁ LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IMA, Y/U OPINIÓN DEL PROYECTISTA.
- ENVIAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS SEMANALES O DIARIOS (MÍNIMO 02 FOTOGRAFÍAS POR DÍA) CON DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA, A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS (DSLIT), A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: CORREO ELECTRÓNICO Y/O SIMILARES.
- PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DSLIT, SOBRE LAS OBSERVACIONES Y/U OCURRENCIAS DE TRASCENDENCIA ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA, Y DE OTRAS ACCIONES YA QUE ESTAS PUEDEN CAUSAR DETRIMENTO O PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTACIÓN, INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS SI NO SE CUMPLE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.
- CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CON LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN LAS ÓRDENES DE COMPRA, CASO DE INCUMPLIMIENTO SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA OBRA SU RETIRO DEL ALMACÉN, E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR QUE LOS MATERIALES DEBEN CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SEGÚN SEA EL CASO, ANTES DE SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- VERIFICAR SI EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES EN GENERAL ES OPORTUNO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA, CASO CONTRARIO DEBERÁ REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS, A EFECTOS DE QUE SE FORMULE LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ESTE SE VEA OBLIGADO A SUBSANAR DICHO DESABASTECIMIENTO.
- REVISAR QUE LOS INFORMES MENSUALES DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR EL ALMACENERO, RESIDENTE DE OBRA Y VISADOS POR EL SUPERVISOR.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA EN BASE A LA LEY N° 30222 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD



EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S N°005 2012-TR COMO SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ENMARCARSE SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA.

- EVALUAR LOS RENDIMIENTOS Y DESTREZA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DISPONIENDO LA CAPACITACIÓN O ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE AFECTE LA CALIDAD O EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.
- VERIFICAR QUE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES FRENTE, CUENTEN CON EL PERSONAL NECESARIO Y CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICAR SI EL PERSONAL QUE DESARROLLE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, REÚNA CONDICIONES ÓPTIMAS, CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU LABOR; ASIMISMO, DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE QUE NO CUMPLA ESTOS REQUISITOS, DISPONDRÁ EL RETIRO DEL PERSONAL DE LA ZONA DE TRABAJO.
- INFORMAR SI EL RESIDENTE DE OBRA NO SE CONDUCE DE MANERA SATISFACTORIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES, A EFECTOS DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN CASO DE REINCIDENCIA, SOLICITAR SU RETIRO DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR QUE LOS RENDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS ASIGNADOS A LA OBRA ESTÉN DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA; EN CASO DE CONSTATAR QUE ESTOS ESTÉN POR DEBAJO DE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS REALIZANDO LA CAUTELACION Y TENER MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.
- VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE LA OBRA ESTÉN IMPLEMENTADOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: EXTINTORES, SEÑALES REFLECTIVAS, CONOS, LETREROS DE ADVERTENCIA Y OTROS, ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HORAS MÁQUINA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA, DEBIENDO SER EVALUADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, DEBIENDO SER REGISTRADO DE ACUERDO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME MENSUAL DE OBRA, EN CASO DE DETERMINAR OBSERVACIONES SE DEBE IMPLEMENTAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN EL CUADERNO DE OBRA DEBIDAMENTE SUSTENTADA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD.
- SOLICITAR CONTROLES DE CALIDAD ESPECIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL TIPO DE OBRA.
- DISPONER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIEMENTE DE LAS EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
- EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EN CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD/SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, EL MISMO QUE DEBE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A LA DSLIT SEGÚN EL NIVEL DE LA CATEGORÍA DE LA GRAVEDAD.
- DISPONER AL RESIDENTE DE OBRA, QUE SUSTENTE EN EL CUADERNO DE OBRA LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, BAJO EL ANÁLISIS DE SUS CAUSALES, MODIFICACIÓN Y SUSTENTO.
- EN CASO DE QUE SE DETERMINE Y GENERE MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE INVERSIÓN, EL SUPERVISOR DISPONDRÁ AL RESIDENTE DE OBRA, LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, NO EXIMIENDO AL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE LA RESPONSABILIDAD DE SU INCUMPLIMIENTO.
- EMITIR OPINIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO DE SOLICITADAS.
- VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD AL CUADERNO DE OBRA DEBIENDO SER CORRELATIVOS EN EL FOLIADO Y SU NUMERACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEBEN SER CONSECUTIVOS.
- VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA A LOS ASIENTOS DEL RESIDENTE DE OBRA/PROYECTO, REFERIDAS INCIDENCIAS, OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA CRONOLÓGICA.
- REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA, SEGÚN SEA LA NECESIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA, EN EL ORDEN DE LA DIRECTIVA PARA LA OPINIÓN/AUTORIZACIÓN DE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA, AL REPORTE DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CON LOS CORRESPONDIENTES METRADOS, DISGREGADOS EN LAS PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL, PARALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRA.

	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS CALENDARIOS DEL MES SIGUIENTE, NO EXISTIENDO PRÓRROGA, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER IRRESTRICTO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS SANCIONES CONSIDERADAS EN LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE. PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO, EN CASOS QUE CONSIDERE NECESARIO (FUERZA MAYOR, INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA EN LA OBRA, ETC). PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE OBRA EN 02 COPIAS, DEBIENDO GUARDAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA DIGITAL EN CD, SI EN EL PROCESO SE DEFINE SUBIR LA INFORMACIÓN A UN REPOSITORIO DEL IMA, SE LE COMUNICARÁ PARA SU IMPLEMENTACIÓN. DE EXISTIR UN REINICIO Y/O PARALIZACIÓN DE OBRA, EL SUPERVISOR DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE CORTE DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS CALENDARIO, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2021-GRCUSCO/IMA ("PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, MONITOREO, LIQUIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL IMA") OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DEL IMA.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0007 - RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA ANTE EVENTOS EXTREMOS
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS -DEPARTAMENTO DEL CUSCO
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 5,494.00 SOLES

CÓDIGO SUPOB013-35		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
35	01	SUPERVISOR DE OBRA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE SUPERVISOR DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHINCHAYCOCHA DEL PROYECTO ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA.
FORMACIÓN ACADÉMICA		TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: - CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO - EJECUCIÓN O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONOCIMIENTOS		TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE: - MICROSOFT OFFICE - MS PROJECT - AUTOCAD - S10 O DELFIN
HABILIDADES O COMPETENCIAS		- TRABAJO EN EQUIPO - ORIENTACIÓN A RESULTADOS - GESTIÓN - PLANIFICACIÓN - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS - COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DANDO CONFORMIDAD EL SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN E INDUCCIÓN DE ESTA NORMA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.



- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SUPERVISIÓN EN EL IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
- EL SUPERVISOR ES CO-EJECUTOR DE LA OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA, SIENDO SU RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-LEGAL.
- PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA/ PROYECTO, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO.
- TENER PERMANENCIA EN OBRA/PROYECTO MÍNIMO DE 21 DÍAS LABORABLES EN EL MES. DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS CALENDARIOS DE CADA MES PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- REVISAR Y REFRENDAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR, EL CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA A SU CARGO.
- CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SUPERVISOR PARA CAUTELAR EL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DE LAS ACCIONES TÉCNICO - FINANCIERAS - ADMINISTRATIVAS - LEGALES, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LA OBRA.
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS METRADOS Y LAS VALORIZACIONES EJECUTADAS.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN EN BASE AL CRONOGRAMA DE LA OBRA, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN BASE AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO DE LA OBRA.
- EFECTUAR EL CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES DE LOS ALMACENES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS DE LA OBRA DE INVERSIÓN PÚBLICA, LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD TÉCNICA - FINANCIERA A LA VALORIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS QUE SE USEN EN OBRA.
- EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO.
- REVISAR Y EMITIR LA CONFORMIDAD TÉCNICA RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- RECEPCIONAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - FINANCIERA - LEGALES QUE SE PLANTEEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS AL ÁREA RESPECTIVA, PARA LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y LIMITACIONES E IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS.
- REVISAR Y REFRENDAR LOS FORMATOS F8A-C, F12B, F112, QUE SE PRESENTAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA.
- ASESORAR EN ASUNTOS TÉCNICOS DE SU COMPETENCIA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD AL INFORME FINAL, PRESENTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ANTES DEL INICIO/REINICIO DE LA OBRA.
- LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXTRACTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF A NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO DE DEVENGADO.
- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE TRANSFERENCIAS, CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y LO INCLUIRÁ DENTRO DEL COSTO DE LOS GASTOS MENSUALES DE LA OBRA Y EN CASO DE TRANSFERIR MATERIALES, SOLICITAR EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA FINAL.
- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CUANDO NO SE ESTÉ REALIZANDO LOS GASTOS PRESUPUESTALES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PRESUPUESTO



ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y SUS MODIFICACIONES DE LA OBRA, POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, INFORMADO DE ESTOS HECHOS A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIA, NO EXIMIENDO DE LAS RESPONSABILIDADES POR SU INCUMPLIMIENTO.

- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO VERSUS EL GASTO FINANCIERO DE LA OBRA, DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS SI EXISTIERA DESFASES QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR Y VALIDAR DIARIAMENTE LAS HOJAS DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES, DESAGREGADO POR PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA: MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS Y/O DEDUCTIVOS ANTES DEL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA.
- VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OBRA, CON EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LA PLANILLA DE CAMPO DE FORMA DIARIA, PARA LUEGO SER CONSOLIDADO EN LA PLANILLA DE TAREO, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON LAS VISACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- VELAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL OBRA, SE DESARROLLE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y/O MODIFICADO EN FASE DE INVERSIÓN.
- EN CASO EXISTA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, EL SUPERVISOR Y COORDINADOR/RESIDENTE, SOLICITARÁ LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IMA, Y/U OPINIÓN DEL PROYECTISTA.
- ENVIAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS SEMANALES O DIARIOS (MÍNIMO 02 FOTOGRAFÍAS POR DÍA) CON DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA, A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS (DSLIT), A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: CORREO ELECTRÓNICO Y/O SIMILARES.
- PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DSLIT, SOBRE LAS OBSERVACIONES Y/U OCURRENCIAS DE TRASCENDENCIA ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA, Y DE OTRAS ACCIONES YA QUE ESTAS PUEDEN CAUSAR DETRIMENTO O PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTACIÓN, INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS SI NO SE CUMPLE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.
- CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CON LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN LAS ÓRDENES DE COMPRA, CASO DE INCUMPLIMIENTO SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA OBRA SU RETIRO DEL ALMACÉN, E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR QUE LOS MATERIALES DEBEN CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SEGÚN SEA EL CASO, ANTES DE SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- VERIFICAR SI EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES EN GENERAL ES OPORTUNO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA, CASO CONTRARIO DEBERÁ REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS, A EFECTOS DE QUE SE FORMULE LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ESTE SE VEA OBLIGADO A SUBSANAR DICHO DESABASTECIMIENTO.
- REVISAR QUE LOS INFORMES MENSUALES DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR EL ALMACENERO, RESIDENTE DE OBRA Y VISADOS POR EL SUPERVISOR.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA EN BASE A LA LEY N° 30222 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S N°005 2012-TR COMO SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ENMARCARSE SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA.
- EVALUAR LOS RENDIMIENTOS Y DESTREZA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DISPONIENDO LA CAPACITACIÓN O ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE AFECTE LA CALIDAD O EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.
- VERIFICAR QUE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES FRENTE, CUENTEN CON EL PERSONAL NECESARIO Y CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICAR SI EL PERSONAL QUE DESARROLLE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, REÚNA CONDICIONES ÓPTIMAS, CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU LABOR; ASIMISMO, DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE QUE NO CUMPLA ESTOS REQUISITOS, DISPONDRÁ EL RETIRO DEL PERSONAL DE LA ZONA DE TRABAJO.



- INFORMAR SI EL RESIDENTE DE OBRA NO SE CONDUCE DE MANERA SATISFACTORIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES, A EFECTOS DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN CASO DE REINCIDENCIA, SOLICITAR SU RETIRO DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR QUE LOS RENDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS ASIGNADOS A LA OBRA ESTÉN DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA; EN CASO DE CONSTATAR QUE ESTOS ESTÉN POR DEBAJO DE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS REALIZANDO LA CAUTELACION Y TENER MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.
- VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE LA OBRA ESTÉN IMPLEMENTADOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: EXTINTORES, SEÑALES REFLECTIVAS, CONOS, LETREROS DE ADVERTENCIA Y OTROS, ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HORAS MÁQUINA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA, DEBIENDO SER EVALUADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, DEBIENDO SER REGISTRADO DE ACUERDO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME MENSUAL DE OBRA, EN CASO DE DETERMINAR OBSERVACIONES SE DEBE IMPLEMENTAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN EL CUADERNO DE OBRA DEBIDAMENTE SUSTENTADA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD.
- SOLICITAR CONTROLES DE CALIDAD ESPECIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL TIPO DE OBRA.
- DISPONER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIEMENTE DE LAS EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
- EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EN CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD/SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, EL MISMO QUE DEBE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A LA DSLIT SEGÚN EL NIVEL DE LA CATEGORÍA DE LA GRAVEDAD.
- DISPONER AL RESIDENTE DE OBRA, QUE SUSTENTE EN EL CUADERNO DE OBRA LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, BAJO EL ANÁLISIS DE SUS CAUSALES, MODIFICACIÓN Y SUSTENTO.
- EN CASO DE QUE SE DETERMINE Y GENERE MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE INVERSIÓN, EL SUPERVISOR DISPONDRÁ AL RESIDENTE DE OBRA, LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, NO EXIMIENDO AL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE LA RESPONSABILIDAD DE SU INCUMPLIMIENTO.
- EMITIR OPINIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO DE SOLICITADAS.
- VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD AL CUADERNO DE OBRA DEBIENDO SER CORRELATIVOS EN EL FOLIADO Y SU NUMERACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEBEN SER CONSECUTIVOS.
- VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA A LOS ASIENTOS DEL RESIDENTE DE OBRA/PROYECTO, REFERIDAS INCIDENCIAS, OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA CRONOLÓGICA.
- REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA, SEGÚN SEA LA NECESIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA, EN EL ORDEN DE LA DIRECTIVA PARA LA OPINIÓN/AUTORIZACIÓN DE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA, AL REPORTE DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CON LOS CORRESPONDIENTES METRADOS, DISGREGADOS EN LAS PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL, PARALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRA.
- PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS CALENDARIOS DEL MES SIGUIENTE, NO EXISTIENDO PRÓRROGA, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER IRRESTRICTO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS SANCIONES CONSIDERADAS EN LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE.
- PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO, EN CASOS QUE CONSIDERE NECESARIO (FUERZA MAYOR, INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA EN LA OBRA, ETC).
- PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE OBRA EN 02 COPIAS, DEBIENDO GUARDAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA DIGITAL EN CD, SI EN EL PROCESO SE DEFINE SUBIR LA INFORMACIÓN A UN REPOSITORIO DEL IMA, SE LE COMUNICARÁ PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
- DE EXISTIR UN REINICIO Y/O PARALIZACIÓN DE OBRA, EL SUPERVISOR DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE CORTE DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS CALENDARIO, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2021-GRCUSCO/IMA ("PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE



	<p>EXPEDIENTES TÉCNICOS, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, MONITOREO, LIQUIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL IMA"</p> <ul style="list-style-type: none"> OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DEL IMA.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	0013 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHINCHAYCOCHA (ACAMCAV)
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	- ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHINCHAYCOCHA DEL PROYECTO ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA
DURACIÓN DEL CONTRATO	(002) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 5,494.00 SOLES



CÓDIGO SUPOB0043-36		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
36	01	SUPERVISOR DE OBRA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE SUPERVISOR DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II" DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.
FORMACIÓN ACADÉMICA		TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: - CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO - EJECUCIÓN O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONOCIMIENTOS		TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE: - MICROSOFT OFFICE - MS PROJECT - AUTOCAD - S10 O DELFIN
HABILIDADES O COMPETENCIAS		- TRABAJO EN EQUIPO - ORIENTACIÓN A RESULTADOS - GESTIÓN - PLANIFICACIÓN - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS - COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DANDO CONFORMIDAD EL SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN E INDUCCIÓN DE ESTA NORMA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS. SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SUPERVISIÓN EN EL IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. EL SUPERVISOR ES CO-EJECUTOR DE LA OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA, SIENDO SU RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-LEGAL. PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA/ PROYECTO, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO. TENER PERMANENCIA EN OBRA/PROYECTO MÍNIMO DE 21 DÍAS LABORABLES EN EL MES. DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS CALENDARIOS DE CADA MES PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS. REVISAR Y REFRENDAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.



- ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR, EL CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA A SU CARGO.
- CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SUPERVISOR PARA CAUTELAR EL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DE LAS ACCIONES TÉCNICO - FINANCIERAS - ADMINISTRATIVAS - LEGALES, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LA OBRA.
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS METRADOS Y LAS VALORIZACIONES EJECUTADAS.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN EN BASE AL CRONOGRAMA DE LA OBRA, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN BASE AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO DE LA OBRA.
- EFECTUAR EL CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES DE LOS ALMACENES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS DE LA OBRA DE INVERSIÓN PÚBLICA, LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD TÉCNICA - FINANCIERA A LA VALORIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS QUE SE USEN EN OBRA.
- EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO.
- REVISAR Y EMITIR LA CONFORMIDAD TÉCNICA RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- RECEPCIONAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - FINANCIERA - LEGALES QUE SE PLANTEEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS AL ÁREA RESPECTIVA, PARA LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y LIMITACIONES E IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS.
- REVISAR Y REFRENDAR LOS FORMATOS F8A-C, F12B, F112, QUE SE PRESENTAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA.
- ASESORAR EN ASUNTOS TÉCNICOS DE SU COMPETENCIA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD AL INFORME FINAL, PRESENTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ANTES DEL INICIO/REINICIO DE LA OBRA.
- LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXTRACTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF A NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO DE DEVENGADO.
- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE TRANSFERENCIAS, CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y LO INCLUIRÁ DENTRO DEL COSTO DE LOS GASTOS MENSUALES DE LA OBRA Y EN CASO DE TRANSFERIR MATERIALES, SOLICITAR EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA FINAL.
- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CUANDO NO SE ESTÉ REALIZANDO LOS GASTOS PRESUPUESTALES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y SUS MODIFICACIONES DE LA OBRA, POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, INFORMADO DE ESTOS HECHOS A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIA, NO EXIMIENDO DE LAS RESPONSABILIDADES POR SU INCUMPLIMIENTO.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO VERSUS EL GASTO FINANCIERO DE LA OBRA, DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS SI EXISTIERA DESFASES QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR Y VALIDAR DIARIAMENTE LAS HOJAS DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES, DESAGREGADO POR PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA: MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS Y/O DEDUCTIVOS ANTES DEL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA.
- VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OBRA, CON EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LA PLANILLA DE CAMPO DE FORMA DIARIA, PARA LUEGO SER CONSOLIDADO EN LA PLANILLA DE TAREO, PARA SU





TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON LAS VISACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

- VELAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL OBRA, SE DESARROLLE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y/O MODIFICADO EN FASE DE INVERSIÓN.
- EN CASO EXISTA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, EL SUPERVISOR Y COORDINADOR/RESIDENTE, SOLICITARÁ LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IMA, Y/U OPINIÓN DEL PROYECTISTA.
- ENVIAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS SEMANALES O DIARIOS (MÍNIMO 02 FOTOGRAFÍAS POR DÍA) CON DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA, A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS (DSLIT), A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: CORREO ELECTRÓNICO Y/O SIMILARES.
- PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DSLIT, SOBRE LAS OBSERVACIONES Y/U OCURRENCIAS DE TRASCENDENCIA ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA, Y DE OTRAS ACCIONES YA QUE ESTAS PUEDEN CAUSAR DETRIMENTO O PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTACIÓN, INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS SI NO SE CUMPLE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.
- CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CON LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN LAS ÓRDENES DE COMPRA, CASO DE INCUMPLIMIENTO SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA OBRA SU RETIRO DEL ALMACÉN, E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR QUE LOS MATERIALES DEBEN CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SEGÚN SEA EL CASO, ANTES DE SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- VERIFICAR SI EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES EN GENERAL ES OPORTUNO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA, CASO CONTRARIO DEBERÁ REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS, A EFECTOS DE QUE SE FORMULE LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ESTE SE VEA OBLIGADO A SUBSANAR DICHO DESABASTECIMIENTO.
- REVISAR QUE LOS INFORMES MENSUALES DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR EL ALMACENERO, RESIDENTE DE OBRA Y VISADOS POR EL SUPERVISOR.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA EN BASE A LA LEY N° 30222 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S N°005 2012-TR COMO SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ENMARCARSE SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA.
- EVALUAR LOS RENDIMIENTOS Y DESTREZA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DISPONIENDO LA CAPACITACIÓN O ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE AFECTE LA CALIDAD O EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.
- VERIFICAR QUE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES FRENTE, CUENTEN CON EL PERSONAL NECESARIO Y CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICAR SI EL PERSONAL QUE DESARROLLE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, REÚNA CONDICIONES ÓPTIMAS, CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU LABOR; ASIMISMO, DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE QUE NO CUMPLA ESTOS REQUISITOS, DISPONDRÁ EL RETIRO DEL PERSONAL DE LA ZONA DE TRABAJO.
- INFORMAR SI EL RESIDENTE DE OBRA NO SE CONDUCE DE MANERA SATISFACTORIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES, A EFECTOS DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN CASO DE REINCIDENCIA, SOLICITAR SU RETIRO DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR QUE LOS RENDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS ASIGNADOS A LA OBRA ESTÉN DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA; EN CASO DE CONSTATAR QUE ESTOS ESTÉN POR DEBAJO DE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS REALIZANDO LA CAUTELACION Y TENER MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.
- VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE LA OBRA ESTÉN IMPLEMENTADOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: EXTINTORES, SEÑALES REFLECTIVAS, CONOS, LETREROS DE ADVERTENCIA Y OTROS, ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HORAS MÁQUINA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA, DEBIENDO SER EVALUADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO



	<p>EN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, DEBIENDO SER REGISTRADO DE ACUERDO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME MENSUAL DE OBRA, EN CASO DE DETERMINAR OBSERVACIONES SE DEBE IMPLEMENTAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXIGIR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN EL CUADERNO DE OBRA DEBIDAMENTE SUSTENTADA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD. • SOLICITAR CONTROLES DE CALIDAD ESPECIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL TIPO DE OBRA. • DISPONER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIEMENTE DE LAS EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. • EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EN CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD/SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, EL MISMO QUE DEBE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A LA DSLIT SEGÚN EL NIVEL DE LA CATEGORÍA DE LA GRAVEDAD. • DISPONER AL RESIDENTE DE OBRA, QUE SUSTENTE EN EL CUADERNO DE OBRA LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, BAJO EL ANÁLISIS DE SUS CAUSALES, MODIFICACIÓN Y SUSTENTO. • EN CASO DE QUE SE DETERMINE Y GENERE MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE INVERSIÓN, EL SUPERVISOR DISPONDRÁ AL RESIDENTE DE OBRA, LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, NO EXIMIENDO AL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE LA RESPONSABILIDAD DE SU INCUMPLIMIENTO. • EMITIR OPINIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO DE SOLICITADAS. • VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD AL CUADERNO DE OBRA DEBIENDO SER CORRELATIVOS EN EL FOLIADO Y SU NUMERACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEBEN SER CONSECUTIVOS. • VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA A LOS ASIENTOS DEL RESIDENTE DE OBRA/PROYECTO, REFERIDAS INCIDENCIAS, OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA CRONOLÓGICA. • REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA, SEGÚN SEA LA NECESIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA, EN EL ORDEN DE LA DIRECTIVA PARA LA OPINIÓN/AUTORIZACIÓN DE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. • DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA, AL REPORTE DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CON LOS CORRESPONDIENTES METRADOS, DISGREGADOS EN LAS PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL, PARALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRA. • PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS CALENDARIOS DEL MES SIGUIENTE, NO EXISTIENDO PRÓRROGA, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER IRRESTRICTO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS SANCIONES CONSIDERADAS EN LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE. • PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO, EN CASOS QUE CONSIDERE NECESARIO (FUERZA MAYOR, INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA EN LA OBRA, ETC). • PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE OBRA EN 02 COPIAS, DEBIENDO GUARDAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA DIGITAL EN CD, SI EN EL PROCESO SE DEFINE SUBIR LA INFORMACIÓN A UN REPOSITORIO DEL IMA, SE LE COMUNICARÁ PARA SU IMPLEMENTACIÓN. • DE EXISTIR UN REINICIO Y/O PARALIZACIÓN DE OBRA, EL SUPERVISOR DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE CORTE DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS CALENDARIO, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2021-GRCUSCO/IMA ("PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, MONITOREO, LIQUIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL IMA" • OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DEL IMA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	043 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	- ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II DEL PROYECTO RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES

REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 5,494.00 SOLES
-----------------------------	--------------------

CÓDIGO SUPOB0031-37		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO
37	01	SUPERVISOR DE OBRA
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS
OBJETO DE CONTRATACIÓN		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE SUPERVISOR DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II" DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FORMACIÓN ACADÉMICA		TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.
CAPACITACIÓN		CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: - CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO - EJECUCIÓN O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONOCIMIENTOS		TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE: - MICROSOFT OFFICE - MS PROJECT - AUTOCAD - S10 O DELFIN
HABILIDADES O COMPETENCIAS		- TRABAJO EN EQUIPO - ORIENTACIÓN A RESULTADOS - GESTIÓN - PLANIFICACIÓN - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS - COMUNICACIÓN ASERTIVA
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DANDO CONFORMIDAD EL SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN E INDUCCIÓN DE ESTA NORMA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS. SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SUPERVISIÓN EN EL IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. EL SUPERVISOR ES CO-EJECUTOR DE LA OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA, SIENDO SU RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-LEGAL. PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA/ PROYECTO, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO. TENER PERMANENCIA EN OBRA/PROYECTO MÍNIMO DE 21 DÍAS LABORABLES EN EL MES. DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS CALENDARIOS DE CADA MES PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS. REVISAR Y REFRENDAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR, EL CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA A SU CARGO. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SUPERVISOR PARA CAUTELAR EL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DE LAS ACCIONES TÉCNICO - FINANCIERAS - ADMINISTRATIVAS - LEGALES, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LA OBRA. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS METRADOS Y LAS VALORIZACIONES EJECUTADAS. CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN EN BASE AL CRONOGRAMA DE LA OBRA, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA. CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN BASE AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO DE LA OBRA.








- EFECTUAR EL CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES DE LOS ALMACENES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS DE LA OBRA DE INVERSIÓN PÚBLICA, LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD TÉCNICA - FINANCIERA A LA VALORIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS QUE SE USEN EN OBRA.
- EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO.
- REVISAR Y EMITIR LA CONFORMIDAD TÉCNICA RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- RECEPCIONAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - FINANCIERA - LEGALES QUE SE PLANTEEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS AL ÁREA RESPECTIVA, PARA LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y LIMITACIONES E IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS.
- REVISAR Y REFRENDAR LOS FORMATOS F8A-C, F12B, F112, QUE SE PRESENTAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA.
- ASESORAR EN ASUNTOS TÉCNICOS DE SU COMPETENCIA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD AL INFORME FINAL, PRESENTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ANTES DEL INICIO/REINICIO DE LA OBRA.
- LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXTRACTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF A NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO DE DEVENGADO.
- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE TRANSFERENCIAS, CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y LO INCLUIRÁ DENTRO DEL COSTO DE LOS GASTOS MENSUALES DE LA OBRA Y EN CASO DE TRANSFERIR MATERIALES, SOLICITAR EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA FINAL.
- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CUANDO NO SE ESTÉ REALIZANDO LOS GASTOS PRESUPUESTALES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y SUS MODIFICACIONES DE LA OBRA, POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, INFORMADO DE ESTOS HECHOS A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIA, NO EXIMIENDO DE LAS RESPONSABILIDADES POR SU INCUMPLIMIENTO.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO VERSUS EL GASTO FINANCIERO DE LA OBRA, DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS SI EXISTIERA DESFASES QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR Y VALIDAR DIARIAMENTE LAS HOJAS DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES, DESAGREGADO POR PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA: MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS Y/O DEDUCTIVOS ANTES DEL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA.
- VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OBRA, CON EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LA PLANILLA DE CAMPO DE FORMA DIARIA, PARA LUEGO SER CONSOLIDADO EN LA PLANILLA DE TAREO, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON LAS VISACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- VELAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL OBRA, SE DESARROLLE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y/O MODIFICADO EN FASE DE INVERSIÓN.
- EN CASO EXISTA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, EL SUPERVISOR Y COORDINADOR/RESIDENTE, SOLICITARÁ LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IMA, Y/U OPINIÓN DEL PROYECTISTA.
- ENVIAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS SEMANALES O DIARIOS (MÍNIMO 02 FOTOGRAFÍAS POR DÍA) CON DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA, A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS



(DSLIT), A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: CORREO ELECTRÓNICO Y/O SIMILARES.

- PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DSLIT, SOBRE LAS OBSERVACIONES Y/O OCURRENCIAS DE TRASCENDENCIA ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA, Y DE OTRAS ACCIONES YA QUE ESTAS PUEDEN CAUSAR DETRIMENTO O PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTACIÓN, INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS SI NO SE CUMPLE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.
- CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CON LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN LAS ÓRDENES DE COMPRA, CASO DE INCUMPLIMIENTO SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA OBRA SU RETIRO DEL ALMACÉN, E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR QUE LOS MATERIALES DEBEN CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SEGÚN SEA EL CASO, ANTES DE SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- VERIFICAR SI EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES EN GENERAL ES OPORTUNO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA, CASO CONTRARIO DEBERÁ REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS, A EFECTOS DE QUE SE FORMULE LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ESTE SE VEA OBLIGADO A SUBSANAR DICHO DESABASTECIMIENTO.
- REVISAR QUE LOS INFORMES MENSUALES DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR EL ALMACENERO, RESIDENTE DE OBRA Y VISADOS POR EL SUPERVISOR.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA EN BASE A LA LEY N° 30222 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S N°005 2012-TR COMO SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ENMARCARSE SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA.
- EVALUAR LOS RENDIMIENTOS Y DESTREZA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DISPONIENDO LA CAPACITACIÓN O ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE AFECTE LA CALIDAD O EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.
- VERIFICAR QUE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES FRENTEROS, CUENTEN CON EL PERSONAL NECESARIO Y CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICAR SI EL PERSONAL QUE DESARROLLE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, REÚNA CONDICIONES ÓPTIMAS, CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU LABOR; ASIMISMO, DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE QUE NO CUMPLA ESTOS REQUISITOS, DISPONDRÁ EL RETIRO DEL PERSONAL DE LA ZONA DE TRABAJO.
- INFORMAR SI EL RESIDENTE DE OBRA NO SE CONDUCE DE MANERA SATISFACTORIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES, A EFECTOS DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN CASO DE REINCIDENCIA, SOLICITAR SU RETIRO DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR QUE LOS RENDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS ASIGNADOS A LA OBRA ESTÉN DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA; EN CASO DE CONSTATAR QUE ESTOS ESTÉN POR DEBAJO DE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS REALIZANDO LA CAUTELACION Y TENER MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.
- VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE LA OBRA ESTÉN IMPLEMENTADOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: EXTINTORES, SEÑALES REFLECTIVAS, CONOS, LETREROS DE ADVERTENCIA Y OTROS, ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HORAS MÁQUINA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA, DEBIENDO SER EVALUADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, DEBIENDO SER REGISTRADO DE ACUERDO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME MENSUAL DE OBRA, EN CASO DE DETERMINAR OBSERVACIONES SE DEBE IMPLEMENTAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN EL CUADERNO DE OBRA DEBIDAMENTE SUSTENTADA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD.
- SOLICITAR CONTROLES DE CALIDAD ESPECIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL TIPO DE OBRA.

  	<ul style="list-style-type: none"> • DISPONER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIEMENTE DE LAS EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. • EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EN CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD/SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, EL MISMO QUE DEBE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A LA DSLIT SEGÚN EL NIVEL DE LA CATEGORÍA DE LA GRAVEDAD. • DISPONER AL RESIDENTE DE OBRA, QUE SUSTENTE EN EL CUADERNO DE OBRA LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, BAJO EL ANÁLISIS DE SUS CAUSALES, MODIFICACIÓN Y SUSTENTO. • EN CASO DE QUE SE DETERMINE Y GENERE MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE INVERSIÓN, EL SUPERVISOR DISPONDRÁ AL RESIDENTE DE OBRA, LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, NO EXIMIENDO AL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE LA RESPONSABILIDAD DE SU INCUMPLIMIENTO. • EMITIR OPINIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO DE SOLICITADAS. • VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD AL CUADERNO DE OBRA DEBIENDO SER CORRELATIVOS EN EL FOLIADO Y SU NUMERACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEBEN SER CONSECUTIVOS. • VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA A LOS ASIENTOS DEL RESIDENTE DE OBRA/PROYECTO, REFERIDAS INCIDENCIAS, OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA CRONOLÓGICA. • REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA, SEGÚN SEA LA NECESIDAD TÉCNICA – ADMINISTRATIVA, EN EL ORDEN DE LA DIRECTIVA PARA LA OPINIÓN/AUTORIZACIÓN DE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. • DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA, AL REPORTE DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CON LOS CORRESPONDIENTES METRADOS, DISGREGADOS EN LAS PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL, PARALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRA. • PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS CALENDARIOS DEL MES SIGUIENTE, NO EXISTIENDO PRÓRROGA, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER IRRESTRICTO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS SANCIONES CONSIDERADAS EN LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE. • PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO, EN CASOS QUE CONSIDERE NECESARIO (FUERZA MAYOR, INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA EN LA OBRA, ETC). • PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE OBRA EN 02 COPIAS, DEBIENDO GUARDAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA DIGITAL EN CD, SI EN EL PROCESO SE DEFINE SUBIR LA INFORMACIÓN A UN REPOSITORIO DEL IMA, SE LE COMUNICARÁ PARA SU IMPLEMENTACIÓN. • DE EXISTIR UN REINICIO Y/O PARALIZACIÓN DE OBRA, EL SUPERVISOR DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE CORTE DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS CALENDARIO, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2021-GRCUSCO/IMA (“PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, MONITOREO, LIQUIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL IMA” • OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DEL IMA.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
META	031 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	- AMBITO DE LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II DEL PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 5,494.00 SOLES

CODIGO COND030-38		PERFIL DEL CARGO
N°	CANTIDAD	CARGO



38	01	CONDUCTOR
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE CONDUCTOR DE VEHÍCULO LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA MANDOR DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
FORMACIÓN ACADÉMICA	SECUNDARIA COMPLETA. LICENCIA DE CONDUCIR A-II MÍNIMO ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO. ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS, CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA, CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.	
CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN RELACIONADA A LA FUNCIÓN - REGLAMENTO DE TRANSITO - MECÁNICA AUTOMOTRIZ	
CONOCIMIENTOS	TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE: - MECÁNICA AUTOMOTRIZ - PRIMEROS AUXILIOS - LLENADO BITÁCORA	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	- TRABAJO EN EQUIPO - ORIENTACIÓN A RESULTADOS	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS IMA, PROTEGIENDO LA SEGURIDAD FÍSICA DE SUS OCUPANTES. • LLEVAR UN CONTROL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO ASIGNADO, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE FORMA PERIÓDICA. • LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE. • REGISTRAR EN EL CUADERNO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES EN EL DIA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN. • VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD. • INFORMAR OPORTUNAMENTE LAS ANOMALÍAS QUE DETECTE EN EL VEHÍCULO PARA SU CORRECCIÓN. • EFECTUAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MECÁNICAS SENCILLAS DEL VEHÍCULO A SU CARGO, • REALIZAR LA LIMPIEZA, EL CHEQUEO DIARIO DEL KILOMETRAJE, GASOLINA, AGUA, ACEITE, BATERÍA, LLANTAS, FRENOS, ETC. • INFORMAR OPORTUNAMENTE LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, REALIZAR LAS RECARGAS DE COMBUSTIBLE Y VELAR POR SU EFICIENTE USO. • VERIFICAR QUE EL VEHÍCULO A SU CARGO CUMPLA CON TODOS LOS DOCUMENTOS CONFORME A LAS NORMAS DE TRANSPORTE; ASIMISMO, INFORMAR SOBRE EL VENCIMIENTO DEL SOAT, REVISIÓN TÉCNICA Y SEGURO VEHICULAR. • CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LE REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE. • REALIZAR EL LLENADO DE PARTES DIARIOS. • OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO. 	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728	
META	0030 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA MANDOR	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) MESES	
REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL	S/. 2,051.00 SOLES	

